



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación , 15 de diciembre de 2016

Ing. Hildegardo González Irala, *Rector*

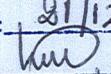
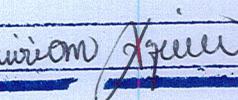
Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirigo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de noviembre del funcionario: Hernán Daniel Cohene Orrego

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludos.


ING. COM. ULISES VENIALGO
Jefe de Departamento

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARIA GENERAL	
Edificio Lic. ENTHALIA	
Expediente N°:	7874/16
Fecha:	21/12/16
Hora:	09:02
Firma:	
Aclar. de Firma:	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISIÓN*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Hernán Daniel Cohene Orrego	Jefe de Unidad	4.249.296	<i>D. cohene</i>
5.	Resolución de Viático N°: 65	Fecha de la Resolución: 18 de octubre de 2016		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Gral. Artigas		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Control de bienes Patrimoniales con el SIAF (Sistema Integrado de Administrado Financiera)		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 04,11,18,25 y 28/11/2016	Hasta: 04,11,18,25 y 28/11/2016	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Control de bienes Patrimoniales con el SIAF (Sistema Integrado de Administrado Financiera)	UNI- Gral Artigas		
	Aprobado por:			
	Lic. Marciano Leiva Giménez C.R. N° 832.972			





Formulario de informe de actividades realizadas en viajes misionales a las sedes de la FaCAF

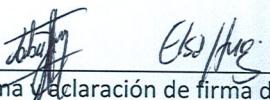
Nombres y apellidos del o los Beneficiarios:

- Hernán Daniel Cohene Orrego

Fecha/s de viaje/s	Horario cumplido	Sede en la que cumplió la misión
04,11,18,25 y 28/11/2016	07:00 a 15:00	UNI-Gral. Artigas

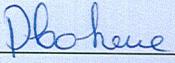
Descripción de actividades realizadas:

Control de bienes Patrimoniales con el SIAF (Sistema Integrado de Administrado Financiera)


Firma y Declaración de firma del personal
que lo atendió o con quién trabajó en la
sede




Visto Bueno
Señor Decano


Firma de o los Beneficiarios



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 18 de octubre de 2016.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 65.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al funcionario Hernán Daniel Cohene Orrego de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Gral. Artigas para **Control de Bienes Patrimoniales con el SIAF (Sistema Integrado de Administración Financiera)**.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-----

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1- COMISIONAR al funcionario de la FaCAF - UNI para trasladarse de la ciudad Encarnación a Gral. Artigas (Viceversa) en el mes de Noviembre del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Hernán Daniel Cohene Orrego	4.249.296	04, 11, 18, 25 y 28 de noviembre de 2016

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, al funcionario, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Hernán Daniel Cohene Orrego	4.249.296	5	140.000	700.000
TOTAL:(Setecientos mil guaraníes)					Gs.700.000



Lic. María Elizabeth Miglio
Secretaria General



Ing. Agrop. Julio Y. Rodas B.
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación , 15 de diciembre de 2016

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirigo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de noviembre de los funcionarios: Julio Ysmael Rodas Balmaceda y Dionisio Cardozo Gamarra
Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludos.



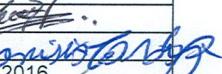
ING. COM. ULISES VENIALGO
Jefe de Departamento

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	Facultad General
Dpto. Administrativo	
Expediente N°:	4866/16
Fecha:	21/12/16
Firma:	<i>hml</i>
Aclar. de Firma: <i>Luis Ramón Aquino</i>	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. Nº:	4. Firmas:
	Julio Ysmael Rodas Balmaceda	Decano	4.351.388	
	Dionisio Cardozo	Chofer	1.877.589	
5.	Resolución de Viático N°: 69	Fecha de la Resolución: 02 de noviembre de 2016		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Reunión en el Ministerio de Agricultura y Ganadería		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 04/11/2016	Hasta: 04/11/2016	<input checked="" type="checkbox"/>
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
Nº	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Reunión en el Ministerio de Agricultura y Ganadería	Ministerio de Agricultura y Ganadería		
 Aprobado por: Lic. Marcial Leiva Giménez REQUERIMIENTO N° 832.972				

CONSERVE SU TICKET

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.

Cajero: ncasti
Fecha: 04/11/2016 16:04:30

N Transacción: 66631
Carril: 4
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs

MOPC RUC: 80004239-5

Tenga un buen viaje!

CONSERVE SU TICKET

Le boleto se le da en Precio Consultar.

Detuncie considerar la devolución

Transacción: 251032
Número de Pago: 3
MOPC RUC: 80004239-5 - Detalle de Pago: cat1
Total Pagado: 5.000 Gs

Tenga un buen viaje!

Dentro de los próximos 15 días se considerará la devolución del dinero
Número de Transacción: RUC: 80004239-5 - Detalle de Venta
RUC: 80004239-5 - Detalle de Venta
Cajero: abenal
Fecha: 08/11/2016 07:31:33
Número de Transacción: 349156
DETALLE DE PAGO
Concepto: GOREAS PURITAS
Concepto: Y COMUNICACIONES
Concepto: GOREAS PURITAS
Concepto: Y COMUNICACIONES
Total Pagado: 5.000 Gs
MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

La boleta se le entregó por la Policía Comunal.
Sagamericana N° 8 86011860
PUESTO DE CAJA E CAAPUC
Cajero: castillo
Fecha: 01/11/2016 05:25:18
RUC-800004533-A - Declaración N° 1882
Nº Transacción: 79236
Cat. C.I.: 1
Cated: Cat1
Método de Pago: Efectivo
Total abonado: 5.000 Gs
MONDOVIT 4239-5
SOBRINOS PINTACAS
Y COMUNICACIONES



Encarnación, 02 de noviembre de 2016.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 69.

POR LA CUAL SE COMISIONA A DOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y
MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al Decano Julio Ysmael Rodas Balmaceda de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales, y al chofer Dionisio Cardozo Gamarra del Rectorado de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Asunción para reunión en el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1- COMISIONAR a los funcionarios de la UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a Asunción (Viceversa) en el mes de Noviembre del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Julio Ysmael Rodas Balmaceda	4.351.388	04 de noviembre de 2016
2	Dionisio Cardozo Gamarra	1.877.589	04 de noviembre de 2016

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a los funcionarios, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Julio Ysmael Rodas Balmaceda	4.351.388	1	350.000	350.000
2	Dionisio Cardozo Gamarra	1.877.589	1	350.000	350.000
TOTAL:(Setecientos mil guaraníes)					Gs.700.000



Lic. María Elizabeth Miglio
Secretaria General



Ing. Agrup. Julio Y. Rodas B.
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación , 15 de diciembre de 2016

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirigo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de noviembre de los funcionarios: Dionisio Cardozo, Euclides González, Ever Ferreira y Faustino Ramos

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludos.



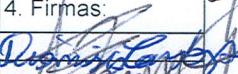
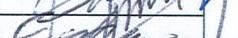
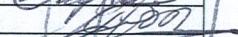
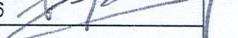
ING. COM. ULISES VENIALGO
Jefe de Departamento

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARIA GENERAL	
PASEO DE ENTRADA	
Expediente N°:	4867/16
Fecha:	21/12/16
Hora:	08:49
Firma:	luu
Aclar. de Firma:	Luis Ulises Venialgo

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Dionisio Cardozo Gamarra	Chofer	1.877.589	
	Euclides Ramón González Rojas	Enc. Sistema de Telefonía	656.397	
	Ever José Ferreira Balmaceda	Tecnico	5.167.388	
	Faustino Pablo Ramos	Aux. De mantenimiento	858.175	
5.	Resolución de Viático N°. 74	Fecha de la Resolución:	15 de noviembre de 2016	
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	San Pedro del Paraná		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Realizar mantenimiento de instalaciones eléctricas y sanitarias		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 15/11/2016	Hasta: 15/11/2016	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
Nº	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Realizar mantenimiento de instalaciones eléctricas y sanitarias	UNI-San Pedro del Paraná		
Aprobado por:				
LIC. Marcialo Leiva Giménez C.I.N°. 832.972				



Formulario de informe de actividades realizadas en viajes misionales a las sedes de la FaCAF

Nombres y apellidos del o los Beneficiarios:

- Dionisio Cardozo Gamarra
- Euclides Ramón González Rojas
- Faustino Pablo Rojas
- Ever José Ferreira Balmaceda

Fecha/s de viaje/s	Horario cumplido	Sede en la que cumplió la misión
15/11/2016	07:00 a 15:00	UNI-San Pedro del Paraná

Descripción de actividades realizadas:

Realizar mantenimiento de instalaciones eléctricas y sanitarias

Leticia Cabral -
Firma y aclaración de firma del personal
que lo atendió o con quién trabajó en la
sede



Visto Bueno
Señor Decano

Firma de o los Beneficiarios



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 15 de noviembre de 2016.-

RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 74.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A CUATRO FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y
MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a los funcionarios: Dionisio Cardozo Gamarra, Euclides Ramón González Rojas, Ever José Ferreira Balmaceda, Faustino Pablo Ramos de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de San Pedro del Paraná para **realizar mantenimiento de instalaciones eléctricas y sanitarias**.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1- COMISIONAR a los funcionarios de la UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a San Pedro del Paraná (Viceversa) en el mes de febrero del corriente año.-----

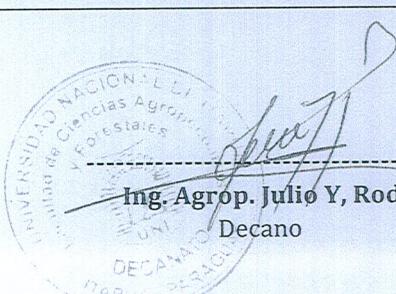
Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Dionisio Cardozo Gamarra	1.877.589	15 de noviembre de 2016
2	Euclides Ramón González Rojas	656397	15 de noviembre de 2016
3	Faustino Pablo Ramos	858.175	15 de noviembre de 2016
4	Ever José Ferreira Balmaceda	5.167.388	15 de noviembre de 2016

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a los funcionarios, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Dionisio Cardozo Gamarra	1.877.589	1	140.000	140.000
2	Euclides Ramón González Rojas	656397	1	140.000	140.000
3	Faustino Pablo Ramos Pérez	858175	1	140.000	140.000
4	Ever José Ferreira Balmaceda	5.167.388	1	140.000	140.000
TOTAL:(Quinientos sesenta mil guaraníes)					Gs.560.000



Lic. María Elizabeth Miglio
Secretaria General



Ing. Agrop. Julio Y. Rodas B.
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación , 15 de diciembre de 2016

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirigo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de noviembre de los funcionarios: Herminia Arriola y Dionisio Cardozo Gamarra y el estudiante Luis Carlos Cáceres Ferreira

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludos.

[Handwritten signature over the stamp]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales
Dpto. Administrativo
ITAPÚA PARAGUAY

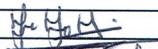
ING. COM. ULISES VENIALGO
Jefe de Departamento

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SOCIEDAD GENERAL	
ESTADO DE ENCARNACIÓN	
Expediente N°:	7868/16
Fecha:	21/12/16
Hora:	08:50
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>Luision Venialgo</i>

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISIÓN*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Herminia Manuela Arriola Almada	Extensionista	4.420.335	
	Luis Carlos Cáceres Ferreira	Alumno	6.241.844	
	Dionisio Cardozo Gamara	Chofer	1.877.589	
5.	Resolución de Viático N°: 70	Fecha de la Resolución: 03 de noviembre de 2016		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Carmen del Paraná - La Paz		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Promoción de Carrera		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 03/11/2016	Hasta: 03/11/2016	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
Nº	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Promoción de Carrera	Colegio Nuestra Señora del Carmen - Colegio Nonseñor Wiessen		
Aprobado por:  Lic. Marcial Leiva Giménez C.I.N° 832.972				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996



FACULTAD DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS Y FORESTALES
Sede General Artigas

Exten. UMS. No 21.2016

Memorando

A: Ing. Agrop. Julio Redas Decano
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales
Ing. Agrop. Pedro Acuña Coordinador de Sede

DE: Ing. Agrop. Herminia Manuela Arriola Almada
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales, Dpto. de Extensión
Universitaria - Sede General Artigas

FECHA: 11/11/2016

OBJETO: Remitir informe Promoción de Carreras

Por medio del presente, se remite el informe sobre la promoción de carreras de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales

El dia jueves 03 de noviembre del corriente año se realizó la promoción de carreras de Ingeniería Agropecuaria, Ingeniería Agronómica y Licenciatura en Administración y Cooperativismo.

La promoción de estas carreras se realizó en varios colegios del departamento de Itapúa. En la Ciudad de Coronel Bogado se visitaron 3 colegios importantes, entre ellas se pueden citar el Colegio Marcelina Bogado, Colegio Nacional San José y el Colegio Técnico Santa Librada.

En la misma fecha también se visitó la ciudad de Carmen del Paraná en donde también se visitaron 3 colegios entre ellas se encuentra el Colegio Nuestra Señora del Carmen, el Colegio Técnico German Wilcke y el Colegio Técnico Agropecuario Elsa y German Wilcke.

En la Ciudad de Fram también se llevó a cabo la promoción de carreras en los colegios. Monseñor Wiessen y el Colegio Técnico Agropecuario Constantino Trociuk.

La segunda fecha de promoción de carreras se llevó a cabo el día martes 08 de noviembre del corriente año. En la ciudad de Yuty se realizó la promoción en el Colegio Nacional Dr. Felipe Molas López y el Colegio Nacional Dr. Pedro Zarza Roa.

En el mismo día también se visitó el Colegio Nacional Don Alcides Oviedo de la ciudad de Leandro Oviedo.

La tercera fecha de promoción de carreras se llevó a cabo el día jueves 10 de noviembre en la ciudad de General Artigas. Los colegios visitados fueron el Colegio República Oriental del Uruguay y el colegio Técnico Agropecuario Gral. José Gervasio Artigas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales
B224	Rec. de Firmas
Aclaración:	Raquel Vigo
Fecha:	14-12-16 Hora: 14:45
Nº de Expediente:	468/2016



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996



FACULTAD DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS Y FORESTALES

Sede General Artigas

Total de alumnos que estuvieron durante la promoción fueron 410 aproximadamente





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 03 de noviembre de 2016.-

RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 70.

POR LA CUAL SE COMISIONA A DOS FUNCIONARIOS Y UN ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a la funcionaria Herminia Manuela Arriola Almada y al estudiante Luis Carlos Cáceres Ferreira de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales, y al chofer Dionisio Cardozo Gamarra del Rectorado de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Carmén del Paraná y La Paz para Promoción de Carrera.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1- COMISIONAR a los funcionarios y al estudiante de la UNI para trasladarse de la ciudad de Gral. Artigas a Carmen del Paraná y La Paz (Viceversa) en el mes de Noviembre del corriente año.-

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Herminia Manuela Arriola Almada	4.420.335	03 de noviembre de 2016
2	Luis Carlos Cáceres Ferreira	6.241.844	03 de noviembre de 2016
2	Dionisio Cardozo Gamarra	1.877.589	03 de noviembre de 2016

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a los funcionarios y al estudiante, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Herminia Manuela Arriola Almada	4.420.335	1	70.000	70.000
2	Luis Carlos Cáceres Ferreira	6.241.844	1	70.000	70.000
2	Dionisio Cardozo Gamarra	1.877.589	1	70.000	70.000
TOTAL:(Doscientos diez mil guaraníes)					Gs.210.000

Lic. María Elizabeth Miglio
Secretaria General

Ing. Agr. Francisco Carlos Tanaka
Vicedecano en Ejercicio del Decanato



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación , 15 de diciembre de 2016

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirigo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de noviembre de los funcionarios: Dionisio Cardozo Gamarra, Herminia Arriola y Leticia Cabrera

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludos.

MP
Jefe de Departamento

ING. COM. ULISES VENIALGO
Jefe de Departamento

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales
Dpto. Administrativo
ITAPÚA PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARIA GENERAL	
BITÁCORA DE ENTRADA	
Expediente N°:	7869/16
Fecha:	21/12/16 Hora: 08:52
Firma:	
Aclar. de Firma:	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1. Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
Dionisio Cardozo Gamarra	Chofer	1.877.589	<i>Dionisio Cardozo Gamarra</i>
Leticia Cabrera Bustamante	Secretaria administrativa	3.706.061	<i>Leticia Cabrera Bustamante</i>
Herminia Manuela Arriola Almada	Extensionista	4.420.335	<i>Herminia Manuela Arriola Almada</i>
5. Resolución de Viático N°: 72	Fecha de la Resolución: 07 de noviembre de 2016		
6. Destino de la Comisión de Servicio:	José Leandro Oviedo - Yuty		
7. Motivo de la Comisión de Servicio:	Promoción de carrera		
8. Período de la Comisión:	Desde: 08/11/2016	Hasta: 08/11/2016	
9. Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
Nº	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada	
	Promoción de carrera	Colegio Nacional Dr Felipe Molas López	Colegio Nacional Dr Pedro García Roa
Aprobado por:			
Marciano Leiva Giménez			
C.I.N°: 832.972			





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996



FACULTAD DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS Y FORESTALES
Sede General Artigas

Exten. univ. No 21.2016

Memorando

A: Ing. Agrop. Julio Rodas Decano
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales
Ing. Agrop. Pedro Acuña, Coordinador de Sede

DE: Ing. Agrop. Hernánia Manuela Arriola Almada
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales, Dpto. de Extensión
Universitaria - Sede General Artigas

FECHA: 11/11/2016

OBJETO: Remitir informe Promoción de Carreras

Por medio del presente, se remite el informe sobre la promoción de carreras de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales.

El dia jueves 03 de noviembre del corriente año se realizó la promoción de carreas de Ingeniería Agropecuaria, Ingeniería Agronómica y Licenciatura en Administración y Cooperativismo.

La promoción de estas carreras se realizó en varios colegios del departamento de Itapúa. En la Ciudad de Coronel Bogado se visitaron 3 colegios importantes, entre ellas se pueden citar el Colegio Marcelina Bogado, Colegio Nacional San José y el Colegio Técnico Santa Librada.

En la misma fecha tambien se visitó la ciudad de Carmen del Paraná en donde también se visitaron 3 colegios entre ellas se encuentra el Colegio Nuestra Señora del Carmen, el Colegio Técnico German Wileke y el Colegio Técnico Agropecuario Elsa y German Wileke.

En la Ciudad de Fram también se llevó acabo la promoción de carreras en los colegios, Monseñor Wiessen y el Colegio Técnico Agropecuario Constantino Trociuk.

La segunda fecha de promoción de carreras se llevó acabo el dia martes 08 de noviembre del corriente año. En la ciudad de Yuty se realizó la promoción en el Colegio Nacional Dr. Felipe Molas López y el Colegio Nacional Dr. Pedro Zarza Roa.

En el mismo dia tambien se visitó el Colegio Nacional Don Alcides Oviedo de la ciudad de Leandro Oviedo.

La tercera fecha de promoción de carreras se llevó a cabo el dia jueves 10 de noviembre en la ciudad de General Artigas. Los colegios visitados fueron el Colegio República Oriental del Uruguay y el colegio Técnico Agropecuario Gral. José Gervasio Artigas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Facultad de Ciencias Agropecuarias
MENSAJE
Recibido Firma:
Raquel Vigo
Aclaración:
Fecha: 14-11-16 Hora: 14:45
Nº de Expediente:
46812016



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

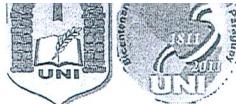


**FACULTAD DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS Y FORESTALES**

Sede General Artigas

Total de alumnos que estuvieron durante la promoción fueron 410 aproximadamente





Encarnación, 07 de noviembre de 2016.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 72.

POR LA CUAL SE COMISIONA A TRES FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y
MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a las funcionarias Herminia Manuela Arriola Almada, Leticia Cabrera Bustamante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales, y al chofer Dionisio Cardozo Gamarra del Rectorado de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de José Leandro Oviedo y Yuty para Promoción de Carrera.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1- COMISIONAR a los funcionarios de la UNI para trasladarse de la ciudad de Gral. Artigas a José Leandro Oviedo y Yuty (Viceversa) en el mes de Noviembre del corriente año.-

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Herminia Manuela Arriola Almada	4.420.335	08 de noviembre de 2016
2	Leticia Cabrera Bustamante	3.706.061	08 de noviembre de 2016
3	Dionisio Cardozo Gamarra	1.877.589	08 de noviembre de 2016

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a los funcionarios, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Herminia Manuela Arriola Almada	4.420.335	1	70.000	70.000
2	Leticia Cabrera Bustamante	3.706.061	1	70.000	70.000
3	Dionisio Cardozo Gamarra	1.877.589	1	70.000	70.000
TOTAL:(Doscientos diez mil guaraníes)					Gs.210.000

Lic. María Elizabeth Miglio
Secretaria General

Ing. Agricop. Julio Y. Rodas B.
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación , 15 de diciembre de 2016

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirigo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de noviembre de los funcionarios: Euclides Ramón González Rojas y Faustino Pablo Ramos
Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludos.



ING. COM. ULISES VENIALGO
Jefe de Departamento

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARIA GENERAL	
BLOQUE DE ENTRADA	
Expediente N°:	7870/16
Fecha:	21/12/16
Hora:	08:55
Firma:	
Aclar. de Firma:	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISIÓN*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	NOMBRE/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Euclides Ramón González Rojas	Enc. Sistema de Telefonía	656.397	
	Faustino Pablo Ramos	Aux. De mantenimiento	858.175	
5.	Resolución de Viático N°: 80	Fecha de la Resolución: 21 de noviembre de 2016		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	San Pedro del Paraná		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Realizar mantenimiento de instalaciones eléctricas y sanitarias		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 25/11/2016	Hasta: 25/11/2016	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
Nº	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Realizar mantenimiento de instalaciones eléctricas y sanitarias	UNI-San Pedro del Paraná		
Aprobado por: Lic. Mariano Leiva Giménez C.I.N°: 832.972				



Formulario de informe de actividades realizadas en viajes misionales a las sedes de la FaCAF

Nombres y apellidos del o los Beneficiarios:

- Euclides Ramón González Rojas
- Faustino Pablo Rojas

Fecha/s de viaje/s	Horario cumplido	Sede en la que cumplió la misión
25/11/2016	07:00 a 15:00	UNI-San Pedro del Paraná

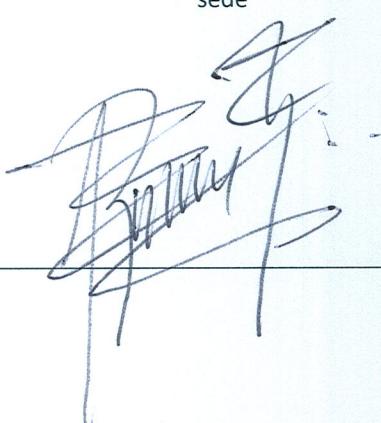
Descripción de actividades realizadas:

Realizar mantenimiento de instalaciones eléctricas y sanitarias


Firma y aclaración de firma del personal
que lo atendió o con quién trabajó en la
sede




Víctor Bueno
Señor Decano


Firma de o los Beneficiarios



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 21 de noviembre de 2016.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 80.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A DOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y
MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a los funcionarios Euclides Ramón González Rojas y Faustino Pablo Ramos Pirez de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de San Pedro del Paraná para **realizar mantenimiento de instalaciones telefónicas y sanitarias**.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1- COMISIONAR a los funcionarios de la UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a San Pedro del Paraná (Viceversa) en el mes de noviembre del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Euclides Ramón González Rojas	656.397	25 de noviembre de 2016
2	Faustino Pablo Ramos Pirez	858.175	25 de noviembre de 2016

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a los funcionarios, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Euclides Ramón González Rojas	656.397	1	70.000	70.000
2	Faustino Pablo Ramos Pirez	858.175	1	70.000	70.000
TOTAL:(Ciento cuarenta mil guaraníes)					Gs.140.000



Lic. María Elizabeth Miglio
Secretaria General



Ing. Agrop. Julio Y. Rodas B.
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación , 15 de diciembre de 2016

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

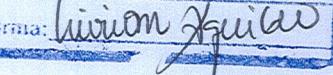
Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirigo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de noviembre del funcionario: Hernán Daniel Cohene Orrego
Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludos.


ING. COM. ULISES VENIALGO
Jefe de Departamento



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARÍA GENERAL	
REQUERIMIENTO	
Expediente N°:	7872/16
Fecha:	21/12/16
Hora:	08:56
Firma:	
Aclar. de Firma:	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1. Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
Hernán Daniel Cohene Orrego	Jefe de Unidad	4.249.296	<i>D. Cohene</i>
5. Resolución de Viático N°: 71	Fecha de la Resolución: 07 de noviembre de 2016		
6. Destino de la Comisión de Servicio:	Natalio		
7. Motivo de la Comisión de Servicio:	Mantenimiento de las computadoras y el servidor		
8. Período de la Comisión:	Desde: 08 y 15/11/2016	Hasta: 08 y 15/11/2016	
9. Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
Nº	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada	
	Mantenimiento de las computadoras y el servidor	UNI-Gral. Artigas	
Aprobado por:  Lic. Marcial Leiva Giménez C.I. N° 832.972			



Formulario de informe de actividades realizadas en viajes misionales a las sedes de la FaCAF

Nombres y apellidos del o los Beneficiarios:

- Hernán Daniel Cohene Orrego

Fecha/s de viaje/s	Horario cumplido	Sede en la que cumplió la misión
08 y 15/11/2016	07:00 a 15:00	UNI-Natalio

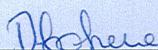
Descripción de actividades realizadas:

Mantenimiento de las computadoras y el servidor


Firma y declaración de firma del personal
que lo atendió o con quién trabajó en la
sede

Lic. Amancio Bareiro Villalba
Secretario Administrativo
FaCAF - UNI




Firma de o los Beneficiarios



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 07 de noviembre de 2016.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 71.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al funcionario Hernán Daniel Cohene Orrego de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Natalio para Mantenimiento de las computadoras y el Servidor.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1- COMISIONAR al funcionario de la FaCAF - UNI para trasladarse de la ciudad Encarnación a Natalio (Viceversa) en el mes de Noviembre del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Hernán Daniel Cohene Orrego	4.249.296	08 y 15 de noviembre de 2016

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, al funcionario, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Hernán Daniel Cohene Orrego	4.249.296	2	140.000	280.000
TOTAL:(Doscientos ochenta mil guaraníes)					Gs.280.000



Lic. María Elizabeth Miglio
Secretaria General



Ing. Agr. Francisco Carlos Tanaka
Vicedecano en Ejercicio del Decanato



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



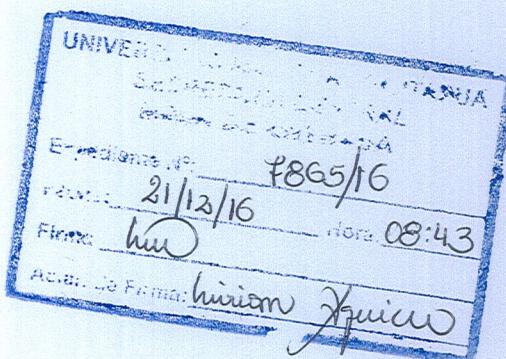
Encarnación , 15 de diciembre de 2016

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

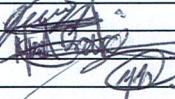
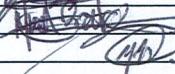
Me dirigo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de noviembre de los funcionarios: Julio Ysmael Rodas, Mario Alberto y Maria Elizabeth Miglio
Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludos.



FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISIÓN*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Julio Ysmael Rodas Balmaceda	Decano	4.351.388	
	Mario Alberto Benítez Ibarra	Jefe de Unidad	3.741.697	
	Maria Elizabeth Miglio Villalba	Secretaría General	2.370.959	
5.	Resolución de Viático N°: 95	Fecha de la Resolución: 29 de noviembre de 2016		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Para presentar informe de autoevaluación de la carrera Ingeniería		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 30/11/2016	Hasta: 30/11/2016	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
Nº	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Para presentar informe de autoevaluación de la carrera Ingeniería	ANEAES		
Aprobado por:  Lic. Mariano Peiva Giménez C.I.N°: 832.972				

ESTADO DE VENEZUELA

PUESTO DE PEAJE ITA.

Cajero: asegovia
Fecha: 30/11/2016 09:22:12

Nº Transaccion: 420642
Carril: 4
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE ITA.

Cajero: jcespedes
Fecha: 30/11/2016 15:50:41

Nº Transacción: 543429
Carril: 2
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: Gs 5.000,00

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.

Cajero: caja1
Fecha: 30/11/2016 07:42:34

Nº Transacción: 112367
Carril: 1
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.

Cajero: caja4
Fecha: 30/11/2016 11:27:19

Nº Transacción: 97051
Carril: 4
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!



Encarnación, 29 de noviembre de 2016.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 95.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A TRES FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y
MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al Decano, Ing. Agrop. Julio Ysmael Rodas, la Secretaria General María Elizabeth Miglio Villalba y el Jefe de Unidad Mario Alberto Benítez Ibarra, todos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Asunción para presentar informe de autoevaluación de la carrera Ingeniería Agropecuaria a la ANEAES

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

BESUELVE:

1- COMISIONAR a los funcionarios de la FaCAF - UNI para trasladarse de la ciudad Encarnación a Asunción (Viceversa) en el mes de noviembre del corriente año.

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Julio Ysmael Rodas Balmaceda	4.351.388	30 de noviembre de 2016
2	Mario Alberto Benítez Ibarra	3.741697	30 de noviembre de 2016
3	María Elizabeth Miglio Villalba	2.370.959	30 de noviembre de 2016

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a los funcionarios, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

detalla a continuación:					
Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Julio Ysmael Rodas Balmaceda	4.351.388	1	490.000	490.000
2	Mario Alberto Benítez Ibarra	3.741697	1	350.000	350.000
1	María Elizabeth Miglio Villalba	2.370.959	1	420.000	420.000

TOTAL:(Un millón doscientos sésenta mil guaraníes)

61 360 000

Lic. María Elizabeth Miglio
Secretaria General



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación , 15 de diciembre de 2016

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirigo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de noviembre del funcionario: Francisco Carlos Tanaka Aguirre
Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludos.


ING. COM. ULISES VENIALGO
Jefe de Departamento



FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISIÓN*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Francisco Carlos Tanaka Aguirre	Vicedecano	1.271.252	
5.	Resolución de Viático N°: 86	Fecha de la Resolución: 23 de noviembre de 2016		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Natalio-		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Para cumplir con sus funciones institucionales en las sedes		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 28 y 30/11/2016	Hasta: 28 y 30/11/2016	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
Nº	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Para cumplir con sus funciones institucionales en las sedes	UNI Natalio-Gral Artigas		
Aprobado por: Lic. Marcial Leiva Giménez  C.I. N°: 832.972 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ENCARNACIÓN -				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Departamento de Recursos Humanos

PLANILLA DE INFORME DE ACTIVIDADES

NOMBRE: FRANCISCO CARLOS TANAKA

DEPARTAMENTO: FACAF

JEFE INMEDIATO: JULIO RODAS

FECHA: 25/NOV/2016

HORARIO:

DESDE: 7:00

HASTA: 15:00

ACTIVIDADES:

EN CARNACIÓN: Lectura informe final ANEXOS

Vº Bº Jefe

Funcionario



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Departamento de Recursos Humanos

PLANILLA DE INFORME DE ACTIVIDADES

NOMBRE: FRANCISCO CARLOS TANAKA

DEPARTAMENTO: FACAF

JEFE INMEDIATO: JULIO RODAS

FECHA: 28/NOV/2016

HORARIO:

DESDE: 7:00

HASTA: 15:00

ACTIVIDADES:

NATALIO: lectura y revisión informe final ANEXOS

Vº Bº Jefe

Funcionario



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Departamento de Recursos Humanos

PLANILLA DE INFORME DE ACTIVIDADES

NOMBRE: FRANCISCO CARLOS TANAKA

DEPARTAMENTO: FACAF

JEFE INMEDIATO: JULIO RODAS

FECHA: 29/NOV/2016

HORARIO:

DESDE: 7:00

HASTA: 15:00

ACTIVIDADES:

ENCARNACIÓN: lectura y revisión informes finales / ANEXOS

.....
Vº Bº Jefe

.....
Funcionario



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Departamento de Recursos Humanos

PLANILLA DE INFORME DE ACTIVIDADES

NOMBRE: FRANCISCO CARLOS TANAKA

DEPARTAMENTO: FACAF

JEFE INMEDIATO: JULIO RODAS

FECHA: 30/Nov/2016

HORARIO:

DESDE: 7:00

HASTA: 15:00

ACTIVIDADES:

NATALIO: Evaluación de trabajos para ANEXOS

.....
Vº Bº Jefe

.....
Funcionario



Encarnación, 23 de noviembre de 2016.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 86.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al Vicedecano Francisco Carlos Tanaka Aguirre de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Natalio y Gral. Artigas para cumplir con sus funciones institucionales en las sedes.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1- COMISIONAR al Vicedecano de la FACAFA-UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a Natalio y Gral. Artigas (Viceversa) en el mes de Noviembre y Diciembre del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Francisco Carlos Tanaka Aguirre	1.271.252	28 y 30 de noviembre de 2016 (Natalio)
2	Francisco Carlos Tanaka Aguirre	1.271.252	05, 07, 12, 14 de diciembre de 2016 (Gral. Artigas)

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, al Vicedecano, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Francisco Carlos Tanaka Aguirre	1.271.252	6	70.000	420.000
TOTAL:(Cuatrocientos veinte mil guaraníes)					Gs.420.000



Lic. María Elizabeth Miglio
Secretaria General



Ing. Agrup. Julio Y. Rodas B.
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación , 15 de diciembre de 2016

Ing. Hildegardo González Irala, *Rector*

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

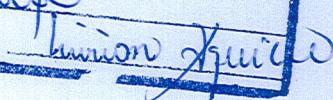
Me dirigo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de noviembre de la funcionaria: Emariel Tamara Gimenez Torres

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludos.



ING. COM. ULISES VENIALGO
Jefe de Departamento



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARÍA GENERAL	
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES	
Expediente N°:	4882/2016
Fecha:	21/12/16 Hora: 10:14
Firma:	
Acabado de Firma:	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISIÓN*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Emarie Tamara Gimenez Torres	Secretaria administrativa	5.078.324	
5.	Resolución de Viático N°: 66	Fecha de la Resolución: 18 de octubre de 2016		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Gral. Artigas		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Para retiro de comprobantes de ingreso		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 03,10 y 17/11/2016	Hasta: 03,10 y 17/11/2016	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
Nº	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Para retiro de comprobantes de ingreso	UNI- Gral Artigas		
Aprobado por:  Lic. Marcial Leiva Giménez DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS C.I.N° 832.972 24/12/16				



Formulario de informe de actividades realizadas en viajes misionales a las sedes de la FaCAF

Nombres y apellidos del o los Beneficiarios:

- Emarie Tamara Giménez Torres

Fecha/s de viaje/s	Horario cumplido	Sede en la que cumplió la misión
03,10 y 17/11/2016	07:00 a 15:00	UNI- Gral Artigas

Descripción de actividades realizadas:

Para retiro de comprobantes de ingresos

Firma y declaración de firma del personal
que lo atendió o con quién trabajó en la
sede



Visto Bueno
Señor Decano

Firma de o los Beneficiarios



Encarnación, 18 de octubre de 2016.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 66.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UNA FUNCIONARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y
MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a la funcionaria Emariel Tamara Giménez Torres de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de ciudad Gral. Artigas para **retiro de comprobantes de ingresos**.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE:

1- COMISIONAR a la funcionaria de la FCAF-UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a Gral. Artigas (Viceversa) en el mes de noviembre del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Emariel Tamara Giménez Torres	5.078.324	03, 10 y 17 de noviembre de 2016

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a la funcionaria, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Emariel Tamara Giménez Torres	5.078.324	3	70.000	210.000
TOTAL:(Doscientos diez mil guaraníes)					Gs. 210.000

Lic. María Elizabeth Miglio
Secretaria General

Ing. Agr. Francisco Carlos Tanaka
Vicedecano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación , 15 de diciembre de 2016

Ing. Hildegardo González Irala, *Rector*

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirigo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de noviembre de los funcionarios: Amancio Bareiro y Atilio Javier Ocampo
Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludos.



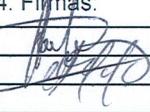
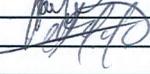
ING. COM. ULISES VENIALGO
Jefe de Departamento



FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Amancio Bareiro	Auxiliar administrativo	1.179.626	
	Atilio Javier Ocampo	Director de la Sede de Natalio	3.339.119	
5.	Resolución de Viático N°: 79	Fecha de la Resolución: 21 de noviembre de 2016		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar de la reunión sobre la Acreditación de Carrera		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 25/11/2016	Hasta: 25/11/2016	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
Nº	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Participar de la reunión sobre la Acreditación de Carrera	UNI-Encarnación		
 Aprobado por: Lic. Marcialo Leiva Giménez C.I.N° 832.972 21/12/16				



Encarnación, 21 de noviembre de 2016.-

RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 79.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A DOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y
MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a los funcionarios Amancio Bareiro Villalba y Atilio Javier Ocampo Ocampo, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Encarnación para **participar de la reunión sobre Acreditación de Carrera.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1- COMISIONAR a los funcionarios de la FACAF-UNI para trasladarse de la ciudad de Natalio a Encarnación (Viceversa) en el mes de noviembre del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Amancio Bareiro Villalba	1.179.626	25 de noviembre de 2016
2	Atilio Javier Ocampo Ocampo	3.339.119	25 de noviembre de 2016

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a los funcionarios, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Amancio Bareiro Villalba	1.179.626	1	140.000	140.000
2	Atilio Javier Ocampo Ocampo	3.339.119	1	140.000	140.000
TOTAL:(Doscientos ochenta mil guaraníes)					Gs. 280.000



Lic. Marfa Elizabeth Miglio
Secretaria General



Ing. Agr. Francisco Carlos Tanaka
Vicedecano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación , 15 de diciembre de 2016

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirigo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de noviembre del

Docente: Cesar Augusto Mendez Ferreira

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludos.



ING. COM. ULISES VENIALGO
Jefe de Departamento

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARÍA GENERAL	
BLOQUE DE ENTRADA	
Expediente N°:	1094/16
Fecha:	21/12/16 Hora: 13:17
Firma:	<i>luis venialgo</i>
Aclar. de Firma:	<i>luis venialgo</i>

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Cesar Augusto Mendez Ferreira	Docente	1.038.149	
5.	Resolución de Viático N°: 87	Fecha de la Resolución: 23 de noviembre de 2016		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Reunión con el comité de Autoevaluación de Carrera (ANEAES)		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 28/11/2016	Hasta: 28/11/2016	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
Nº	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Reunión con el comité de Autoevaluación de Carrera (ANEAES)	UNI Encarnación		
Aprobado por  Lic. Marcielio Leiva Giménez Doc. N° 832.972 21/12/16				



Formulario de informe de actividades realizadas en viajes misionales a las sedes de la FaCAF

Nombres y apellidos del o los Beneficiarios:

- Cesar Augusto Mendez Ferreira

Fecha/s de viaje/s	Horario cumplido	Sede en la que cumplió la misión
28/11/2016	07:00 a 15:00	UNI-Encarnación

Descripción de actividades realizadas:

Reunión con el comité de Autoevaluación de Carrera de ANEAES

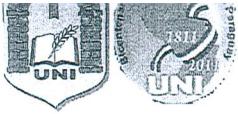


Firma y aclaración de firma del personal
que lo atendió o con quién trabajó en la
sede



Distro Bueno
Señor Decano

Firma de o los Beneficiarios



Encarnación 23 de noviembre de 2016.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 87.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al Docente Cesar Augusto Mendez Ferreira de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Encarnación para participar de la reunión con el comité de Autoevaluación de Carrera (ANEAES).

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1- COMISIONAR al Docente de la FaCAF - UNI para trasladarse de la ciudad Gral. Artigas a Encarnación (Viceversa) en el mes de Noviembre del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Cesar Augusto Mendez Ferreira	1.038.149	28 de noviembre de 2016

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, al docente, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Cesar Augusto Mendez Ferreira	1.038.149	1	140.000	140.000
TOTAL:(Ciento cuarenta mil guaraníes)					Gs.140.000



Lic. María Elizabeth Miglio
Secretaria General



Ing. Agrup. Julio Y. Rodas B.
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación , 15 de diciembre de 2016

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirigo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de noviembre de los funcionarios: Pedro Ignacio Acuña Vera y Herminia Manuela Arriola Almada

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludos.



ING. COM. ULISES VENIALGO
Jefe de Departamento

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARÍA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	7896/16
Fecha:	21/12/16 Hora: 13:30
Firma:	
Aclar. de Firma:	Ulises Venialgo

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Pedro Ignacio Acuña Vera	Jefe de Extensión e Investigación	3.693.529	
	Herminia Manuela Arriola Almada	Extensionista	4.420.335	
5.	Resolución de Viático N°: 84	Fecha de la Resolución: 23 de noviembre de 2016		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Natalio		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Para formar parte de la mesa examinadora en la Defensa de Tesis.		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 23/11/2016	Hasta: 23/11/2016	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Para formar parte de la mesa examinadora en la Defensa de Tesis.	UNI-Natalio		
 Aprobado por: Lic. Mariano Leiva Giménez C.I.N°: 832.972 2019-18 -				



ANEXO A LA RESOLUCIÓN CB, FICA/FUNEN N° 18/2009
EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN ORAL Y DEFENSA FINAL DEL TRABAJO FINAL DE
CARRERA (TEC) – 18 PUNTOS

ALUMNOS: LUIS ALBERTO LOPEZ VARGAS (1) FECHA: 23/11/2016
 FELIX MARTIN OCAMPOS OCAMPO (2)

CARRERA: INGENIERIA AGROPECUARIA

CRITERIOS A EVALUAR

Puntaje: 0 / 1 / 2

Criterios a Evaluar Nómima de Alumnos/as	1	2
Correcta presentación de ideas y argumentos	2	2
La exposición tuvo un orden lógico, claro y se visualizó en el alumno la capacidad de síntesis	2	2
El expositor utilizó apoyo audiovisual y multimedia	2	2
La exposición tuvo nivel académico (correcta utilización de la terminología técnica y científica pertinente a la especialidad)	2	2
La presencia y el desenvolvimiento profesional del alumno fueron correctos (conocimiento del tema)	2	2
El alumno/a cumplió con el horario de inicio y finalización establecidos para la exposición	2	2
Correcta distribución del tiempo entre las partes del trabajo y esquemas de materiales	2	2
Respondió correcta y suficientemente las preguntas del Tribunal de Calificación	2	2
El alumno/a mostró una actitud de respeto hacia el Tribunal y los presentes	2	2
Total de puntos de la Exposición Oral y Defensa Final: 18 Pts.	18	18

RESUMÉN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN FINAL DEL TEC

Nº de Orden	ALUMNOS	Finales 70 %			Calificación Final	
		Documento Escrito - T.E.C	Evaluación Oral y Defensa - TEC	Total de Puntos	Número	Tarif
1	Luis Alberto López Vargas	56	18	54	51	5
2	Felix Martin Ocamps Ocampo	55	19	54	51	5

Interventor del Tribunal Examinador

Ing. Agrop. Manuello Arriola

ANEXO A LA RESOLUCIÓN CD. FaCAF/UNI N° 18/2009
EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN ORAL Y DEFENSA FINAL DEL TRABAJO FINAL DE
CARRERA (TFC) - 18 PUNTOS

ALUMNOS: ANDERSON JAVIER CRISTALDO MALLMAN (1) **FECHA: 23/11/2016**
HUGO RAMÓN MAIDANA VILLALBA (2)

CARRERA: INGENIERIA AGROPECUARIA

CRITERIOS A EVALUAR

Puntaje: /0 / 1 / 2 /

CRITERIOS a Evaluar Nómica de Alumnos/as	1	2
correcta presentación de ideas y argumentos	2	3
La exposición tuvo un orden lógico, claro y se visualizó en el alumno la capacidad de síntesis	2	2
El expositor utilizó apoyo audiovisual y multimedia	2	2
La exposición tuvo nivel académico (correcta utilización de la terminología técnica y científica pertinente a la especialidad)	0	5
La presencia y el desenvolvimiento profesional del alumno fueron correctos (conocimiento del tema)	1	1
El alumno a cumplió con el horario de inicio y finalización establecidos para la exposición	2	2
Correcta distribución del tiempo entre las partes del trabajo y esquemas de materiales	1	1
Respondió correcta y suficientemente las preguntas del Tribunal de Calificación	1	1
El alumno a mostró una actitud de respeto hacia el Tribunal y los presentes	2	2
Total de puntos de la Exposición Oral y Defensa Final: 18 Pts.	13	43

RESUMEN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN FINAL DEL TFC

Nº de Órdenes	ALUMNOS	Finales 70 %			Calificación Final	
		Documento Escrito - T.F.C	Evaluación Oral y Defensa - T.F.C	Total de Puntos	Número	Letra
1	Anderson Javier Cristaldo Mallman	36	18	54	3	Tres
2	Hugo Ramón Maidana Villalba	32	15	47	5	Tres

Integrante del Tribunal Examinador

Ing. Agrup. Pedro Ignacio Acuña Vera



Encarnación, 23 de noviembre de 2016.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 84.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A DOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y
MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a los funcionarios Pedro Ignacio Acuña Vera y Herminia Manuela Arriola Almada de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Natalio para **formar parte de la mesa examinadora en la Defensa de Tesis.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1- COMISIONAR a los funcionarios de la FACAFA-UNI para trasladarse de la ciudad de Gral. Artigas a Natalio (Viceversa) en el mes de Noviembre del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Pedro Ignacio Acuña Vera	3.693.529	23 de noviembre de 2016
2	Herminia Manuela Arriola Almada	4.420.335	23 de noviembre de 2016

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a los funcionarios, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Pedro Ignacio Acuña Vera	3.693.529	1	140.000	140.000
2	Herminia Manuela Arriola Almada	4.420.335	1	140.000	140.000

TOTAL:(Doscientos ochenta mil guaraníes)

Gs.280.000



Lic. María Elizabeth Miglio
Secretaria General



Ing. Agrónom. Julio Y. Rodas B.
DECANATO
ITAPUA - PARAGUAY



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación , 15 de diciembre de 2016

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirigo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de noviembre de las funcionarias: Leticia Cabrera Bustamante, Yoselin Benitez y Lilian González

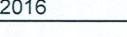
Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludos.



FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Leticia Cabrera Bustamante	Secretaria administrativa	3.706.061	
	Ernesta Yoselin Benitez	Secretaria Académica	3.521.339	
	Lilian Elizabeth González Chamorro	Coordinador Académico	4.323.878	
5.	Resolución de Viático N°: 68	Fecha de la Resolución: 01 de noviembre de 2016		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Reunión de trabajo en el Campus-UNI		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 03/11/2016	Hasta: 03/11/2016	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Reunión de trabajo en el Campus-UNI	UNI-Encarnación		
Aprobado por:  Lic. Marcial Leiva Giménez C.I.N: 832.972 21/12/16				





Formulario de Informe de actividades realizadas en viajes misionales a las sedes de la FaCAF

Nombres y apellidos del o los Beneficiarios:

- Leticia Cabrera Bustamante
- Ernesta Yoselin Benítez Sanabria
- Lilian Elizabeth González Chamorro

Fecha/s de viaje/s	Horario cumplido	Sede en la que cumplió la misión
03/11/2016	07:00 a 15:00	UNI-Encarnación

Descripción de actividades realizadas:

Reunión de trabajo en el CAMPUS UNI



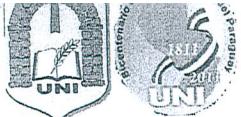
Firma y aclaración de firma del personal
que lo atendió o con quién trabajó en la
sede.



DECANATO
ITAPUA - RICARDO BUENO.
Senor Decano

Firma de o los Beneficiarios



Encarnación, 01 de noviembre de 2016.-

RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 68.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A TRES FUNCIONARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y
MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a las funcionarias Leticia Cabrera Bustamante, Ernesta Yoselin Benítez Sanabria y Lilian Elizabeth González Chamorro de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Encarnación para Reunión de trabajo en el Campus-UNI.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----Art. 5º de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-----

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1- COMISIONAR a las funcionarias de la FACAF-UNI para trasladarse de la ciudad de San Pedro del Paraná a Encarnación (Viceversa) en el mes de noviembre del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Leticia Cabrera Bustamante	3.706.061	03 de noviembre de 2016
2	Ernesta Yoselin Benítez Sanabria	3.521.339	03 de noviembre de 2016
3	Lilian Elizabeth González Chamorro	4.323.878	03 de noviembre de 2016

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a las funcionarias, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Leticia Cabrera Bustamante	3.706.061	1	140.000	140.000
2	Ernesta Yoselin Benítez Sanabria	3.521.339	1	140.000	140.000
3	Lilian Elizabeth González Chamorro	4.323.878	1	140.000	140.000
TOTAL:(Cuatrocientos veinte mil guaraníes)					Gs. 420.000



Lic. María Elizabeth Miglio
Secretaria General



Ing. Agr. Francisco Carlos Tanaka
Vicedecano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación , 15 de diciembre de 2016

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirigo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de noviembre del funcionario: Sergio Daniel Rodriguez Venialgo
Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludos.



FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISIÓN*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1. Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
Sergio Daniel Rodríguez Venialgo	Jefe de Unidad de Informática	4.159.034	
5. Resolución de Viático N°: 92	Fecha de la Resolución: 28 de noviembre de 2016		
6. Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
7. Motivo de la Comisión de Servicio:	Para reunión con el comité de Autoevaluación de Carrera (ANEAES)		
8. Período de la Comisión:	Desde: 28 y 30/11/2016	Hasta: 28 y 30/11/2016	
9. Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
Nº	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada	
	Para reunión con el comité de Autoevaluación de Carrera (ANEAES)	UNI - Encarnación	

Aprobado por:

 Lic. Marcialo Llera Giménez
 C.I.N°: 632.972 21/12/16.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Departamento de Recursos Humanos

PLANILLA DE INFORME DE ACTIVIDADES

NOMBRE: Sergio Daniel Rodríguez Yerolge

DEPARTAMENTO: Laboratorio de Informática

JEFE INMEDIATO: Ing. Agreg. Alvaro González

FECHA: 29/11/2016

HORARIO: 13:00 - 21:00 hs

DESDE: 13:00 hs

HASTA: 21:00 hs

ACTIVIDADES:

Trabajos relacionados al área de informática en la CAF-
Gymnacum.

Vº Bº Jefe

Funcionario

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Departamento de Recursos Humanos



PLANILLA DE INFORME DE ACTIVIDADES

NOMBRE: Sergio Daniel Rodríguez Yerolge

DEPARTAMENTO: Laboratorio de Informática

JEFE INMEDIATO: Ing. Agreg. Alvaro González

FECHA: 28/11/2016

HORARIO: 13:00 - 21:00 hs

DESDE: 13:00 hs

HASTA: 21:00 hs

ACTIVIDADES:

Trabajos relacionados al área de informática en la sede
Centrat de Encaminação.

Vº Bº Jefe

Funcionario



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Departamento de Recursos Humanos

PLANILLA DE INFORME DE ACTIVIDADES

NOMBRE: Sergio Daniel Rodríguez Venalgo

DEPARTAMENTO: Laboratorio de Información

JEFE INMEDIATO: Ing. Agreg. Héber González

FECHA: 20/11/2016

HORARIO: 13:00 - 21:00 hs

DESDE: 13:00 hs

HASTA: 21:00 hs

ACTIVIDADES:

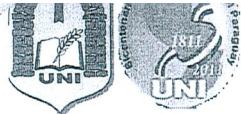
Viaje con el señor decano a la ciudad de Asunción para entrega de trabajos a la ANEACS

Sergio Rodríguez

Vº Bº Jefe

SP

Funcionario



Encarnación, 28 de noviembre de 2016.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 92.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al funcionario Sergio Daniel Rodríguez Venialgo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Encarnación para reunión con el comité de Autoevaluación de Carrera (ANEAES).

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1- COMISIONAR al funcionario de la FACAf-UNI para trasladarse de la ciudad de San Pedro del Paraná a Encarnación (Viceversa) en el mes de noviembre del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Sergio Daniel Rodríguez Venialgo	4.159.034	28 y 30 de noviembre de 2016

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, al funcionario, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Sergio Daniel Rodríguez Venialgo	4.159.034	2	140.000	280.000
TOTAL:(Doscientos ochenta mil guaraníes)					Gs.280.000



Lic. María Elizabeth Miglio
Secretaria General



Ing. Agrup. Julio Y. Rodas B.
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación , 15 de diciembre de 2016

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

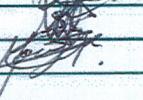
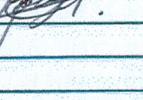
Me dirigo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de noviembre de los Investigadores: Juan Ariel Vigo, Lidia Quintana de Viedma, María Florencia Bertoni y el funcionario Mariano Duarte
Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludos.



FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1. Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas
Juan Ariel Vigo Garay	Investigador	3.888.681	
Lidia Augusta Quintana de Viedma	Investigador	434.962	
Maria Florencia Bertoni Morel	Investigador	1.891.624	
Mariano Duarte	Jefe de Unidad	4.391.437	
5. Resolución de Viático 14-INV-111 N°: 02	Fecha de la Resolución: 07 de noviembre de 2016		
6. Destino de la Comisión de Servicio:	Santa Bárbara-Yuty		
7. Motivo de la Comisión de Servicio:	Recolección de muestras de rastros de arroz		
8. Período de la Comisión:	Desde: 07/11/2016	Hasta: 07/11/2016	
9. Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
Nº	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada	
	Recolección de muestras de rastros de arroz	Parcelas de Kluba, Arrosoor Kowalcuk, Lukach	
Aprobado por:  Lic. Mariano Eixa Giménez Cédula: 832.972 21/12/16			



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES

Informe de viaje realizado para la recolección de muestras de rastrojos dentro del Proyecto de Inv III

El día lunes 7 de noviembre del corriente año, se realizó un viaje al Departamento de Caazapá en el distrito de Yuty, con el fin de realizar la recolección de muestras de rastrojos de arroz, las muestras fueron recolectadas de cuatro parcelas correspondientes a: De Kluba; Arrosur, Kawalkuk; Lucych.

Para la realización de la recolección de las muestras se hicieron las colectas en bolsas cada una identificada por parcelas para su posterior estudio laboratoriales, de la misma participaron la Agr. Florencia Bertoni, Ing. Agrop. Ariel Vigo.

Es mi informe

Ing. Agr. Lidia Quintana de Viedma, Técnico Principal

Encarnación, 07 de noviembre de 2016
RESOLUCIÓN. 14-INV-111-Nº 02.

POR LA CUAL SE COMISIONA A TRES INVESTIGADORES Y UN CHOFER DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a los Investigadores Juan Ariel Vigo Garay, Lidia Augusta Quintana de Viedma y María Florencia Bertoni Morel de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales y el Sr. Mariano Duarte, chofer del Rectorado de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Santa Bárbara-Yuty para recolección de muestras de rastros de arroz.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-----

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1- COMISIONAR a los investigadores de la FACAF-y al chofer del Rectorado-UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a Santa Bárbara-Yuty (Viceversa) en el mes de noviembre del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Juan Ariel Vigo Garay	3.888.681	07 de noviembre de 2016
2	Lidia Augusta Quintana de Viedma	434.962	07 de noviembre de 2016
3	María Florencia Bertoni Morel	1.891.624	07 de noviembre de 2016
4	Mariano Duarte	4.391.437	07 de noviembre de 2016

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a los investigadores y al chofer, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Juan Ariel Vigo Garay	3.888.681	1	140.000	140.000
2	Lidia Augusta Quintana de Viedma	434.962	1	140.000	140.000
3	María Florencia Bertoni Morel	1.891.624	1	140.000	140.000
4	Mariano Duarte	4.391.437	1	140.000	140.000

TOTAL:(Quinientos sesenta mil guaraníes)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FINANCIADO CON FONDOS DEL
PROGRAMA PROCIENCIA/CONACYT
14 - INV - 111

Gs. 560.000



Lic. María Elizabeth Miglio
Secretaria General



Ing. Agr. Francisco Carlos Tanaka
Vicedecano en Ejercicio del Decanato



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación , 15 de diciembre de 2016

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de noviembre del funcionario: Ulises Venialgo Vera
Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludos.



FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Ulises Venialgo Vera	Jefe de Departamento	2.414.753	
5.	Resolución de Viático N°: 88	Fecha de la Resolución: 23 de noviembre de 2016		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Natalio		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Para participar en la Defensa de Tesis		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 23/11/2016	Hasta: 23/11/2016	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
Nº	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Para participar en la Defensa de Tesis	UNI - Natalio		

Aprobado por:

 Lic. Marciano Leiva Giménez
 C.I.N°: 832.972 24/12/15 .



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Departamento de Recursos Humanos

PLANILLA DE INFORME DE ACTIVIDADES

NOMBRE: ULESES VENIALDO

DEPARTAMENTO: ADMINISTRATIVO

JEFE INMEDIATO: DECANO

FECHA: 23 - 11 - 2016

HORARIO:

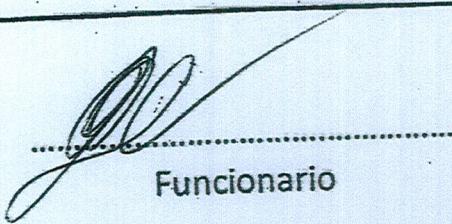
DESDE: 07:00

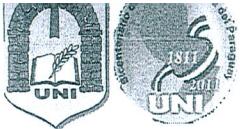
HASTA: 15:30

ACTIVIDADES:

Participar de la defensa de tesis




Funcionario



Encarnación, 23 de noviembre de 2016.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 88.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al funcionario Ulises Venialgo Vera de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Natalio para participar en la Defensa de Tesis.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1- COMISIONAR al funcionario de la UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a Natalio (Viceversa) en el mes de noviembre del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes .
1	Ulises Venialgo Vera	2.414.753	23 de noviembre de 2016

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, al funcionario, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Ulises Venialgo Vera	2.414.753	1	140.000	140.000
TOTAL:(Ciento cuarenta mil guaraníes)					Gs.140.000



Lic. María Elizabeth Miglio
Secretaria General



Ing. Agrop. Julio Y. Rodas B.
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación , 15 de diciembre de 2016

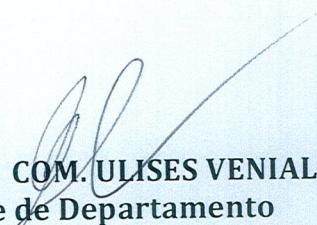
Ing. Hildegardo González Irala, Rector

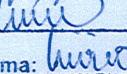
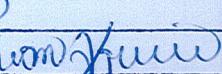
Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirigo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de noviembre de las funcionarias: María Elizabeth Miglio Villalba y Claudia Patricia Caballero de Lamarque

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludos.

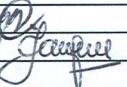

ING. COM. ULISES VENIALGO
Jefe de Departamento

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARIA GENERAL	
REGISTRO DE ENTRADA	
Expediente N°:	7903/16
Fecha:	21/12/16
Hora:	13:37
Firma:	
Acia.. de Firma:	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISIÓN*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Maria Elizabeth Miglio Villalba	Secretaria General	2.370.959	
	Claudia Patricia Caballero de Lamarque	Directora Academica	1.390.823	
5.	Resolución de Viático N°: 83	Fecha de la Resolución: 22 de noviembre de 2016		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Natalio		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Para formar parte de la mesa examinadora en la Defensa de Tesis.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 23/11/2016	Hasta: 23/11/2016	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
Nº	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Para formar parte de la mesa examinadora en la Defensa de Tesis.	UNI-Natalio		

Aprobado por:


 Dr. Mariano Leiva Giménez
 C.I.N° 832.972 21/12/15



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Departamento de Recursos Humanos



Planilla de Informe de Actividades	
Nombre: Claudia Patricia Caballero de Lamarque	
Departamento: Dirección Académica	
Jefe Inmediato: Decano	
Fecha: 22/11/2016 y 23/11/2016	
Desde: 07:00	Horario Hasta: 15:00
Actividades:	
Presentación Oral y Defensa de Trabajo Final de Carrera en las sedes de General Artigas y Natalio	
Día: 22/11/2016. Sede General Artigas	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Facultad de Ciencias Agropecuarias M. F. C. A. P.
Día: 23/11/2016. Sede Natalio	MESA DE TRABAJO Recibido: Plazado Aclaración: Presente Vigo Fecha: 21-11-16 Hora: 12:30 Nº de Expediente: 436/2016

Vº Bº Jefe

Jampero

Funcionario



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Departamento de Recursos Humanos

PLANILLA DE INFORME DE ACTIVIDADES

NOMBRE: *Maria Elizabeth Yiglio Villaña*

DEPARTAMENTO: *Secretaría General*

JEFE INMEDIATO: *Decano*

FECHA: *25/11/2016*

HORARIO:

DESDE: *07:00*

HASTA: *15:00*

ACTIVIDADES:

Presentación de Trabajo Final de Carrera en la Sede de Maturín.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Facultad de Ciencias Agronómicas
Escuela de Posgrado
RECIBIDA POR:
Receptor Firmante: <i>Rodrigo C. Pachell</i>
Aclaración: <i>Receptor de expediente</i>
Fecha: <i>25/11/16</i> Hora: <i>13:00</i>
Nº de Expediente: <i>437/2016</i>

[Signature]
Vº Bº Jefe

[Signature]
Funcionario



Encarnación, 22 de noviembre de 2016.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 83.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A DOS FUNCIONARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y
MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a las funcionarias María Elizabeth Miglio Villalba y Claudia Patricia Caballero de Lamarque de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Natalio para **formar parte de la mesa examinadora en la Defensa de Tesis.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1- COMISIONAR a las funcionarias de la UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a Natalio (Viceversa) en el mes de noviembre del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	María Elizabeth Miglio Villalba	2.370.959	23 de noviembre de 2016
2	Claudia Patricia Caballero de Lamarque	1.390.823	23 de noviembre de 2016

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a las funcionarias, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	María Elizabeth Miglio Villalba	2.370.959	1	140.000	140.000
	Claudia Patricia Caballero de Lamarque	1.390.823	1	140.000	140.000

TOTAL:(Doscientos ochenta mil guaraníes)

Gs.280.000



Lic. María Elizabeth Miglio
Secretaria General



Lic. Agro. Julio Y. Rodas B.
Decanato



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación , 15 de diciembre de 2016

Ing. Hildegardo González Irala, *Rector*

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirigo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de noviembre de la Docente: Mirtha Dalila Lugo Rolón

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludos.

ING. COM. ULISES VENIALGO
Jefe de Departamento



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	1907/16
Fecha:	21/12/16 Hora: 13:42
Firma:	
Aclar. de Firma:	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Mirtha Dalila Lugo Rolón	Docente	1.380.676	<i>Mirtha J.</i>
5.	Resolución de Viático N°: 85	Fecha de la Resolución: 23 de noviembre de 2016		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Gral. Artigas		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Administración de encuestas de Autoevaluación a estudiantes		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 25/11/2016	Hasta: 25/11/2016	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
Nº	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Administración de encuestas de Autoevaluación a estudiantes	UNI- Gral Artigas		

Aprobado por:

Lic. Mariano Leiva Giménez
C.I.N°: 802.972
21/12/15





Encarnación 23 de noviembre de 2016.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 85.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UNA DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a la Docente Mirtha Dalila Lugo Rolón de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Gral. Artigas para **Administración de encuestas de Autoevaluación a estudiantes.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE:

1- COMISIONAR a la Docente de la FaCAF - UNI para trasladarse de la ciudad Encarnación a Gral. Artigas (Viceversa) en el mes de Noviembre del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Mirtha Dalila Lugo Rolón	1.380.676	25 de noviembre al 2016

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a la docente, conforme al cuadro que se detalla a continuación:-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monta por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Mirtha Dalila Lugo Rolón	1.380.676	1	140.000	140.000
TOTAL:[Ciento cuarenta mil guaraníes]					Gs.140.000



Lic. María Elizabeth Miglio
Secretaria General



Ing. Agustín Julio Y. Rodas B.
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación , 15 de diciembre de 2016

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirigo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de noviembre de las funcionarias: Mónica Beatriz Villalba de Pérez y Liliana Celeste Ramirez Cantero

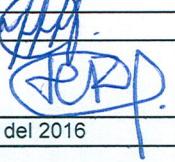
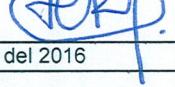
Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludos.



FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1. Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. Nº:	4. Firmas:
Mónica Beatriz Villalba de Pérez	Extensionista	5.075.347	
Liliana Celeste Ramirez Cantero	Directora de Investigación y Extensión	4.611.379	
5. Resolución de Viático Nº: 67	Fecha de la Resolución: 02 de noviembre del 2016		
6. Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
7. Motivo de la Comisión de Servicio:	Reunión de trabajo en el Campus-UNI		
8. Período de la Comisión:	Desde: 03/11/2016	Hasta: 03/11/2016	
9. Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
Nº	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada	
.	Reunión de trabajo en el Campus-UNI	UNI-Encarnación	
Aprobado por: Lic. Marcialo Leiva Giménez C.I.N° 832972 21/12/16.			





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Departamento de Recursos Humanos

PLANILLA DE INFORME DE ACTIVIDADES

NOMBRE: Mónica Beatriz Villegas de Pérez

DEPARTAMENTO: Investigación y Extensión

JEFE INMEDIATO:

FECHA: 03-11-2016

HORARIO:

DESDE: 07:30

HASTA: 12:00

ACTIVIDADES:

Participar de una reunión en la UNT - Encarnación

Vº Bº Jefe

Funcionario



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Departamento de Recursos Humanos

PLANILLA DE INFORME DE ACTIVIDADES

NOMBRE: Liliana Celeste Ramírez de Moreno

DEPARTAMENTO: Académico

JEFE INMEDIATO:

FECHA: 03/11/2016

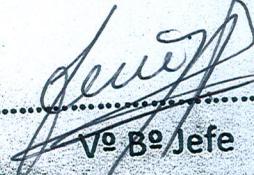
HORARIO: Jueves

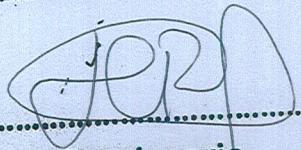
DESDE: 07:30

HASTA: 12:00

ACTIVIDADES:

PARTICIPACIÓN DE UNA REUNIÓN EN LA UNI-ENCARNACIÓN


Vº Bº Jefe


Funcionario



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 02 de noviembre de 2016.-

RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 67.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A DOS FUNCIONARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y
MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a las funcionarias Mónica Beatriz Villalba de Pérez y Liliana Celeste Ramírez Cantero de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Encarnación para **Reunión de trabajo en el Campus-UNI**.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE:

1- COMISIONAR a las funcionarias de la FACAF-UNI para trasladarse de la ciudad de Natalio a Encarnación (Viceversa) en el mes de noviembre del corriente año.

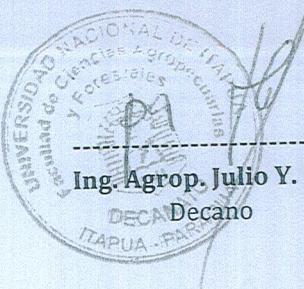
Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Mónica Beatriz Villalba de Pérez	5.075.347	03 de noviembre de 2016
2	Liliana Celeste Ramírez Cantero	4.611.379	03 de noviembre de 2016

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a las funcionarias, conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Mónica Beatriz Villalba de Pérez	5.075.347	1	140.000	140.000
2	Liliana Celeste Ramírez Cantero	4.611.379	1	140.000	140.000
TOTAL:(Doscientos ochenta mil guaraníes)					Gs. 280.000



Lic. María Elizabeth Miglio
Secretaria General



Ing. Agrop. Julio Y. Rodas B.
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación , 15 de diciembre de 2016

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

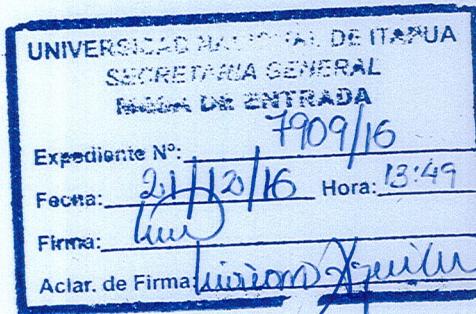
Distinguido señor.

Me dirigo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de noviembre de los funcionarios: Pedro Ignacio Acuña Vera y Herminia Manuela Arriola Almada

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludos.



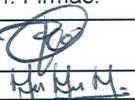
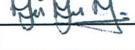
ING. COM. ULISES VENIALGO
Jefe de Departamento



FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. Nº:	4. Firmas:
	Pedro Ignacio Acuña Vera	Jefe de Extension e Investigación	3.693.529	
	Herminia Manuela Arriola Almada	Extensionista	4.420.335	
5.	Resolución de Viático Nº: 91	Fecha de la Resolución: 24 de noviembre de 2016		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Para reunión con el comité de Autoevaluación de Carrera (ANEAES)		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 25 y 30/11/2016	Hasta: 25 y 30/11/2016	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
Nº	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Para reunión con el comité de Autoevaluación de Carrera (ANEAES)	UNI - Encarnación		
Aprobado por:  Lic. Mariano Leiva Giménez C.I. N° 832.972 24/12/16				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Departamento de Recursos Humanos



Planilla de Informe de Actividades	
Nombre:	Pedro Auyña
Departamento:	Investigación y Extensión
Jefe Inmediato:	Decano
Fecha:	25-11-16
Horario: 07:00	
Desde:	Hasta:
Relleno sobre informe de acto - evaluación, veres punto y al suerte Investigación y Extensión.	

.....

Bº Jefe

.....

Funcionario



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Departamento de Recursos Humanos



Planilla de Informe de Actividades

Nombre:

Pedro Aceñor

Departamento:

Actividades de Extensión

Jefe Inmediato:

Degano

Fecha:

30-11-16

Horario

Desde: 07:00 h.

Hasta: 15:00 h.

Actividades:

Reunión dentro directora de investigación y extensión del rectorado,

Vº Bº Jefe

Funcionario



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Departamento de Recursos Humanos



Planilla de Informe de Actividades

Nombre: Hernán Manela Ariola.

Departamento: Extensión

Jefe Inmediato: Ing. Agrop. Pedro Acuña.

Fecha: 25/11/2016.

Horario

Desde: 07:00

Hasta: 15:00

Actividades:

Reunión informativa sobre autoevaluación correspondiente al área de Extensión.

Vº Bº Jefe

Funcionario



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Departamento de Recursos Humanos



Planilla de Informe de Actividades

Nombre: Neimilia Manuela Ariola Almada

Departamento: Extensión.

Jefe Inmediato: Tuc. Agapit Pedro Auña

Fecha: 30/11/2016

Horario

Desde: 07:00

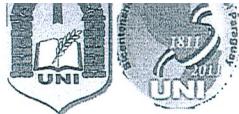
Hasta: 15:00

Actividades:

Reunión en el canato sobre
avances de informe. Sobre
elaboración de informe de Anexos.

V.P. RR Jefe

Funcionario



Encarnación, 24 de noviembre de 2016.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 91.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A DOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y
MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a los funcionarios Pedro Ignacio Acuña Vera y Herminia Manuela Arriola Almada de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Encarnación para reunión con el comité de Autoevaluación de Carrera (ANEAES).

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1- COMISIONAR a los funcionarios de la FACAF-UNI para trasladarse de la ciudad de Gral. Artigas a Encarnación (Viceversa) en el mes de Noviembre del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Pedro Ignacio Acuña Vera	3.693.529	25 y 30 de noviembre de 2016
2	Herminia Manuela Arriola Almada	4.420.335	25 y 30 de noviembre de 2016

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a los funcionarios, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Pedro Ignacio Acuña Vera	3.693.529	2	140.000	280.000
2	Herminia Manuela Arriola Almada	4.420.335	2	140.000	280.000

TOTAL:(Quinientos sesenta mil guaraníes)

Gs.560.000



Lic. María Elizabeth Miglio
Secretaria General



Ing. Agrop. Julio Y. Rodas B.
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación , 15 de diciembre de 2016

Ing. Hildegardo González Irala, *Rector*

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

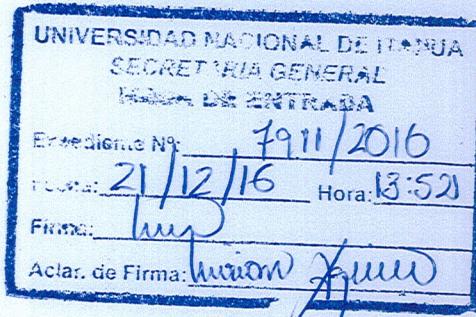
Distinguido señor.

Me dirigo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de noviembre de la funcionaria: Fanni Mabel Insaurralde

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludos.



ING. COM. ULISES VENIALGO
Jefe de Departamento



FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. Nº:	4. Firmas:
	Fanni Mabel Insaurrealde	Secretaria Académica	2.986.182	<i>Fanni Mabel Insaurrealde</i>
5.	Resolución de Viático N°: 82	Fecha de la Resolución: 21 de noviembre de 2016		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Reunión con el comité de Autoevaluación de Carrera (ANEAES)		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 22/11/2016	Hasta: 22/11/2016	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
Nº	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Reunión con el comité de Autoevaluación de Carrera (ANEAES)		UNI-Encarnación	
Aprobado por:  Lic. Marciano Lepa Giménez C.I.N° 832.972 21/12/16.				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Departamento de Recursos Humanos

PLANILLA DE INFORME DE ACTIVIDADES

NOMBRE: Fanni Mabel Insaurralde Amarilla

DEPARTAMENTO: Académico

JEFE INMEDIATO:

FECHA: 22-11-16.

HORARIO:

DESDE: 7:00 hs.

HASTA: 17:00 hs

ACTIVIDADES:

Reunión de miembros del Comité de Autoevaluación
de la Carrera. (En Encarnación, UNI).

Vº Bº Jefe

Funcionario



Encarnación, 21 de noviembre de 2016.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 82.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UNA FUNCIONARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y
MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar la funcionaria Fanni Mabel Insaurralde Amarilla de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Encarnación para participar de la **reunión con el comité de Autoevaluación de Carrera (ANEAES)**.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1- COMISIONAR a la funcionaria de la UNI para trasladarse de la ciudad de Natalio a Encarnación (Viceversa) en el mes de noviembre del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Fanni Mabel Insaurralde Amarilla	2.986.182	22 de noviembre de 2016

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a la funcionaria, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Fanni Mabel Insaurralde Amarilla	2.986.182	1	140.000	140.000
TOTAL:(Ciento cuarenta mil guaraníes)					Gs.140.000





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación , 15 de diciembre de 2016

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

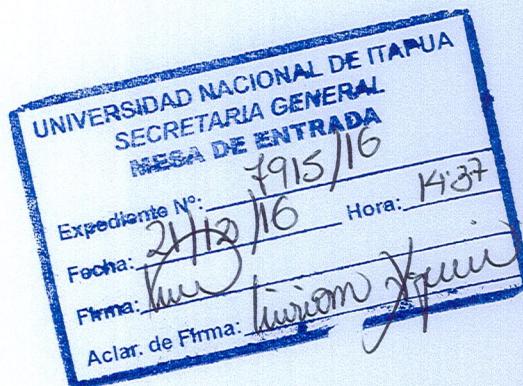
Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirigo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de noviembre de la funcionaria: Leticia Cabrera Bustamante
Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludos.



ING. COM. ULISES VENIALGO
Jefe de Departamento



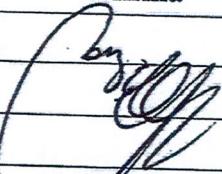
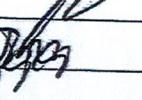
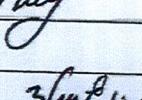
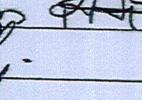
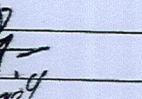
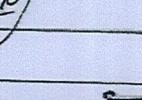
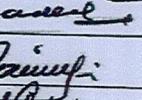
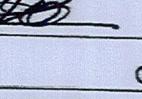
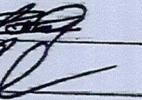
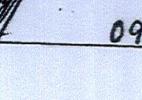
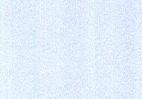
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISIÓN*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

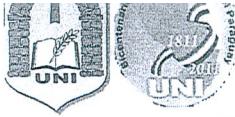
LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Leticia Cabrera Bustamante	Secretaria administrativa	3.706.061	
5.	Resolución de Viático N°: 76	Fecha de la Resolución: 21 de noviembre de 2016		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Reunión referente al sistema de cobranza para el cobro de Aranceles		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 21/11/2016	Hasta: 21/11/2016	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Reunión referente al sistema de cobranza para el cobro de Aranceles	UNI- Encarnación		
Aprobado por:				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
PRESENTACIÓN DE NUEVA FORMA DE PAGO DE ARANCELES

Orden	Nombre y Apellido	Correo <u>Facultad y Filial</u>	firma	Celular
01	Esteban Lamp Terri	esteban24012@hotmail.com		0985-844268
02	COSTEL Chayatizaw			
03	Jina López	jlopez@uni.edu.py		
	Mabel Centurión	mabelcent@gmail.com		0988-734.62
	Rebeca Magali Britez	rbritez@uni.edu.py		0984322214
	Rosa Cecilia González	rgonzalez@uni.edu.py		85-752.845
	Verónica Del Puerto Cabrera	vdpelpuerto@uni.edu.py		85-194-030
	Ivanesca Ayala.	ivanesca.ayala@hotmail.com		85-767873
	Ramón Alfredo Boggadore	ra.boggadore1988@gmail.com		05-697264
	Milciades Igniel Rojas R.	milciades.sousa@hotmail.com		85-745752
12	Mario Llera	mario.llera.01@facebook.py		0988-7777
	Jorge R. Ocampo F.	jorgeocampo876@gmail.com		0983-338478
	Carlos Araya	carayao@uni.edu.py		0932-65519
	Rosa Arapayú	rosa.arapayu@gmail.com		0975-673-423
	Raquel López Lugo	rlopez@uni.edu.py		(6985)646498
	Eduardo Espinosa Tava	edespinoza@uni.edu.py		0975-145903
	Victor Ibáñez Miranda	cuchuiba@hotmail.com		0975-676750
	Laura Raquel Díaz	lrdpg24@gmail.com		0994-854-734
	Miguel Arruda	mmarruda@uni.edu.py		
	Anilda Flanna Duarte	anyflanadu@hotmail.com		0985-751905
	Jairo Rodríguez	daryorodri@hotmail.com		0985-216662
	José Prieto	joprte20@Hotmail.com		0985-22896
	Fernando Morales	fmorales.y26@hotmail.com		0985-809408
	Héctor Ocampo	ocampashb@hotmail.com		0985-798.965
25	Diana Ramírez	ramirez.diana@gmail.com		0983-6585978
	Walter Romero	wal_fro@hotmail.com		(0985)769.726
	Ulises Venialgo	uvenialgo@uni.edu.py		0985-725562
29	Elsa Huig	elsahuig@uni.edu.py		0984-319547
30	Tamara Giménez Torres	tgimenez@uni.edu.py		0931-557.547
	AMANDO LAREIAO VILLALBA	lareico.villalba@hotmail.com		0985-131356
	Leticia Cabrera Bustamante	letcabrera@uni.edu.py		0975-194681
	Maria Elena García	mgarcia@uni.edu.py		0982-929743



Encarnación, 21 de noviembre de 2016.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 76.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UNA FUNCIONARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y
MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a la funcionaria Leticia Cabrera Bustamante, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Encarnación para Reunión referente al sistema de cobranza para el cobro de Aranceles.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE:

1- COMISIONAR a la funcionaria de la FACAFA-UNI para trasladarse de la ciudad de San Pedro del Paraná a Encarnación (Viceversa) en el mes de noviembre del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Leticia Cabrera Bustamante	3.706.061	21 de noviembre de 2016

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a la funcionaria, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Leticia Cabrera Bustamante	3.706.061	1	70.000	70.000
TOTAL:(Setenta mil guaraníes)					Gs. 70.000



Lic. María Elizabeth Miglio
Secretaria General



Ing. Agr. Francisco Carlos Tanaka
Vicedecano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación , 15 de diciembre de 2016

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirigo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de noviembre de las funcionarias: Elsa Hug Centurión y Claudia Fretes Corvalán
Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludos.



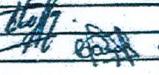
ING. COM. ULISES VENIALGO
Jefe de Departamento

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARÍA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	7916/16
Fecha:	26/12/16
Hora:	14:39
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Signature]</i>

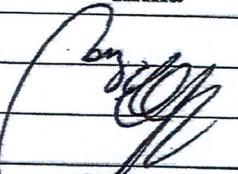
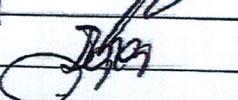
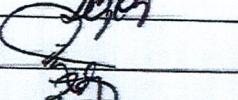
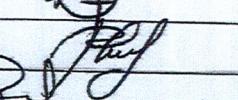
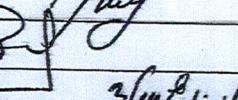
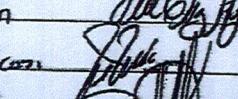
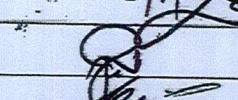
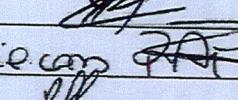
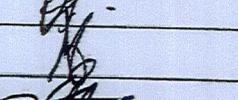
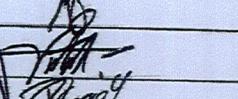
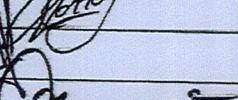
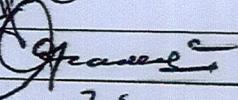
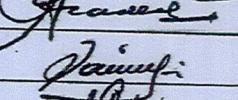
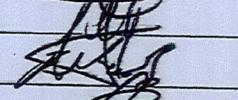
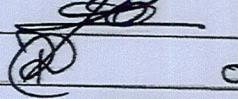
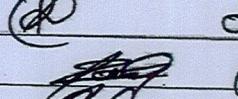
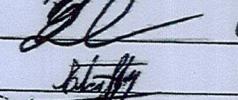
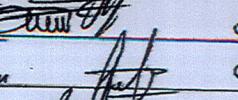
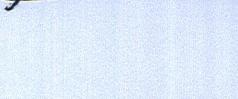
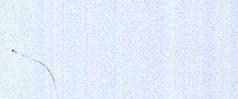
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISIÓN*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Elsa Del Carmen Hug Centurion Claudia Rossio Fretes Corvalán	Auxiliar administrativa Auxiliar de Servicios Generales	3.626.569 2.457.808	
5.	Resolución de Viático N°: 77	Fecha de la Resolución: 21 de noviembre de 2016		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Reunión referente al sistema de cobranza para el cobro de Aranceles y reunión en la CRIUNI		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 21/11/2016	Hasta: 21/11/2016	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Reunión referente al sistema de cobranza para el cobro de Aranceles y reunión en la CRIUNI	UNI - Encarnación		
Aprobado por:				
<u>Lic. Marciano Leiva Giménez</u> C.I.N°: 832.972				

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
PRESENTACIÓN DE NUEVA FORMA DE PAGO DE ARANCELES

Orden	Nombre y Apellido	Correo <u>Facultad y Filial</u>	firma	Celular
01	Esteban Lamp Terri	esteban24017@hotmail.com		0985-844268
02	ESTELA CHYRIZANO			
03.	Laura López	llopez@uni.edu.py		0988-734.62
	Mabel Centurión	mabelcent@gmail.com		0984322214
	Rebeca Magali Britez	rbritez@uni.edu.py		85-752.845
	Rosa Cecilia González	rgonzalez@uni.edu.py		85-194-020
	Verónica Del Puerto Cabrera	vdpelpuerto@uni.edu.py		85-767873
	Ivanesca Ayala.	ivanesca.ayala@hotmail.com		05-697264
	Ramón Alfredo Boggadore	ra.boggadore1988@gmail.com		86-745752
	Milciades Ignacio Rojas R.	milciades.sousa@hotmail.com		85-900183
12	Mario Lleras	mario.lleras@facec.edu.py		0988-7777
	Jorge R. Aranceros A.	jorgearanceros87@gmail.com		0983-338478
	Carlos Almán	carlosalm@uni.edu.py		0982-65513
	Rosa Arapcyú	rosa.arapcyu@gmail.com		0975-673-423
	Raquel López Lugo	rlopez@uni.edu.py		(6985)646498
	Cedent Espinoza Tora	c.espinotn@uni.edu.py		0975-145903
	Victor Ibarra Miranda	cuchitoita@hotmail.com		0975-676750
	Laura Raquel Doma	lrg924@gmail.com		0994-834-734
	Miguel Arrup	marrup@uni.edu.py		
	Anilda Ibáñez Duarte	anyibañez@hotmail.com		0985-751905
	Dario Rodríguez	daryorodrig@hotmaill.com		0985-216662
	José Prieto	joprieto20@hotmail.com		0985-22896
	Fernando Morales	fmorales82@hotmail.com		0986-809408
25	Héctor Ocampo	ocampash@hotmail.com		0985-798.965
	Diana Ramírez	ramirez.diana@gmail.com		0983-658598
	Walter Romero	wel_fox@hotmail.com		(0985)769.728
	Ulises Venialgo	uvenialgo@uni.edu.py		0985-725562
29	Elsa Huq	elsahuq@uni.edu.py		0984-319547
30	Tamara Giménez Torres	tgimenez@uni.edu.py		0981-557.547
	AMANCIO BARREIRO VILLALBA	barreiro.villalba@hotmail.com		0985-131356
	Leticia Cabrera Bustamante	letcabrera@uni.edu.py		0975-194681
	Maria Elena García	mgarcia@uni.edu.py		0982-929743



Encarnación, 21 de noviembre de 2016.-

RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 77.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A DOS FUNCIONARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y
MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a las funcionarias Elsa del Carmen Hug Centurión y Claudia Rossio Fretes Corvalán, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Encarnación para **Reunión referente al sistema de cobranza para el cobro de Aranceles y reunión en la CRIUNI**.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1- COMISIONAR a las funcionarias de la FACAF-UNI para trasladarse de la ciudad de Gral. Artigas a Encarnación (Viceversa) en el mes de noviembre del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Elsa del Carmen Hug Centurión	3.626.569	21 de noviembre de 2016
2	Claudia Rossio Fretes Corvalán	2.457.808	21 de noviembre de 2016

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a las funcionarias, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Elsa del Carmen Hug Centurión	3.626.569	1	70.000	70.000
2	Claudia Rossio Fretes Corvalán	2.457.808	1	70.000	70.000
TOTAL:(Ciento cuarenta mil guaraníes)					Gs. 140.000



Lic. María Elizabeth Miglio
Secretaria General



Ing. Agr. Francisco Carlos Tanaka
Vicedecano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación , 15 de diciembre de 2016

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirigo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de noviembre de la funcionaria: Elsa del Carmen Hug Centurion
Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA		
SECRETARIA GENERAL		
MESA DE ENTRADA		
Expediente N°:	7918/16	
Fecha:	21/12/16	Hora: 14:43
Firma:		
Aclar. de Firma:		

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISIÓN*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

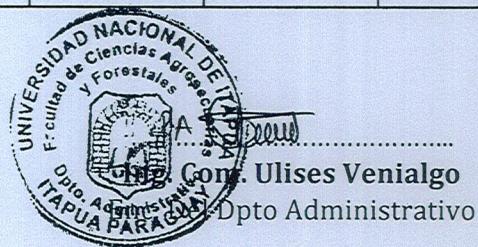
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Elsa del Carmen Hug Centurion	Auxiliar administrativa	3.626.569	<i>Hug Centurion</i>
5.	Resolución de Viático N°: 90	Fecha de la Resolución: 24 de noviembre de 2016		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Para entregar las rendiciones por cierre administrativo		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 25/11/2016	Hasta: 25/11/2016	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
Nº	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Para entregar las rendiciones por cierre administrativo	UNI - Encarnación		
Aprobado por:				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES

Carrera: Ingeniería Agropecuaria
Fecha: 30/11/2016

Sede: Gral. Artigas
Nº: 212



28 NOV. 2016



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Carrera: Ingeniería Agropecuaria
Fecha: 29/11/2016

Sede: Gral. Artigas
Nº: 211



Lic. Elsa Hug
Sec. Administrativo



Ing. Com. Ulises Venialgo
Enc. Del Dpto Administrativo





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Carrera: Inginería Agropecuaria
Fecha: 28/11/2016

Sede: Gral. Artigas
Nº: 210



Lic. Elsa Hug
e. Administrativo



Ing. Com. Ulises Venialgo
Enc. Del Dpto Administrativo

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
RECTORADO

28 NOV. 2016

RECIBIDO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Carrera: Inginería Agropecuaria
Fecha: 25/11/2016

Sede: Gral. Artigas

Nº: 209



Lic. Elsa Hug
Administrativo



Ing. Com. Ulises Venialgo
Enc. Del Dpto Administrativo

nt. Del Dpto Administrativo

RECIBID

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

RECTORADO

RESUMEN DE VENTAS POR COMPROBANTES A CREDITO
(RESUMIDO)Página : 1
Fecha : 23/11/2016
Hora : 16:34:03

Área : UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
 Perceptor : ELSA HUG
 Área : AGRICOLA
 Desde : 23/11/2016
 Hasta : 23/11/2016

Datos del comprobante
 Fecha Tipo Descripción
 Número Cliente

23/11/2016

Total del comprobante

CIN	COMP. INGRESOS C. AGROPECUARIAS ARTIGAS	Total del comprobante
11323	DUARTE CARLOS AUGUSTO	552.000
11324	FERREIRA SOZA FERNANDO	70.000
11325	CUENCA GIMENEZ SERGIO DANIEL	720.000
11326	MONTENEGRO DELVALLE LIZ DANIELA	310.000
11327	BAREIRO MONZON MIGUEL ANGEL	350.000
11328	BAREIRO EDGARDO	210.000
11329	VELAZQUEZ VENIALGO JULIA FABIANA	705.000
11330	VELAZQUEZ VENIALGO JULIA FABIANA	35.000
11331	VILLALBA CUBA MATIAS FERNANDO	930.000
11332	FIGUEROA GIMENEZ HELEN UJAN	885.000
11333	ALGARIN VIGO YANINA BELEN	270.000
11334	ALMADA YEGROS FATIMA KARINA	1.005.000
11335	ALMADA YEGROS FATIMA KARINA	35.000
11336	FERNANDEZ MORINIGO IGNACIO JAVIER	70.000
11337	PEREIRA GONZALEZ ESTELA	105.000
11338	SACRIOS VERA GRACIELA	305.000
11339	GADEK AYALA CRISTIAN RAMON	630.000
11340	ZOCADO X CARLOS DANIEL	205.000
11341	VILLALBA PAREDES DIEGO DAVID	105.000
11342	PINTOS MORINIGO MARCOS G.	115.000
11343	CABALLERO ROJAS JULIO DAVID	140.000
11344	BARZA RUIZ NATALIA	105.000
11345	GONZALEZ LOPEZ HUGO IGNACIO	530.000
11346	VERA VILLAGRA MARCELO FABIAN	412.000
11347	PRIETO ZOTEO CESAR ANDRES	1.005.000
11348	DUARTE RAMIREZ ALBERTO FABIAN	870.000
11349	CABANA OVIEDO ALDO VIDAL	35.000
11350	ZARACHO FERREIRA EDGAR ANGEL	210.000
11351	REJALAGA FERREIRA RICARDO	105.000
11352	PAREDES JAVIER	670.000
11353	PAREDES JAVIER	65.000
11354	VERA CLAUDIA TANINA	750.000
11355	SCAPIPNI IRALA NOELIA	60.000
11356	FLORENTIN CALLEANO CLAUDIA SOFIA	476.000
11357	ACUNA ESQUIVEL RUTH MICHAELA	305.000
11358	CASCO BENITEZ JAVIER IGNACIO	800.000
11359	CASCO BENITEZ JAVIER IGNACIO	245.000
11360	ACOSTA GONZALEZ RODRIGO DANIEL	45.000
11361	LANERI ESPINOLA HELIO RAPHAEL	411.000
11362	MIRANDA DIEGO JAVIER	905.000
11363	VILLALBA RODRIGUEZ DELSY MARIELA	402.000
11364	MARTINEZ LEON RAUL	



Encarnación, 24 de noviembre de 2016.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 90.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UNA FUNCIONARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y
MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a la funcionaria Elsa del Carmen Hug Centurión de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Encarnación para entregar las rendiciones por cierre administrativo.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1- COMISIONAR a la funcionaria de la FACAF-UNI para trasladarse de la ciudad de Gral. Artigas a Encarnación (Viceversa) en el mes de noviembre y diciembre del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Elsa del Carmen Hug Centurión	3.626.569	25 de noviembre de 2016 y 12 de diciembre de 2016

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a la funcionaria, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Elsa del Carmen Hug Centurión	3.626.569	2	70.000	140.000
TOTAL:(Ciento cuarenta mil guaraníes)					Gs. 140.000



Lic. María Elizabeth Miglio
Secretaria General



Ing. Agrop. Julio Y. Rodas B.
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación , 15 de diciembre de 2016

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirigo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de noviembre de los funcionarios: Amancio Bareiro y Juan Ángel Melgarejo
Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	1917/16
Fecha:	21/12/16
Hora:	14:41
Firma:	<i>[Handwritten signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>(Incompleto) X queico</i>

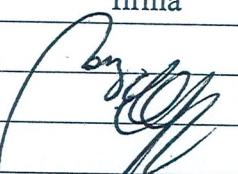
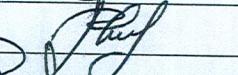
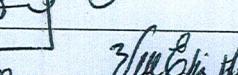
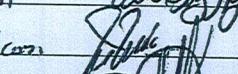
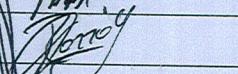
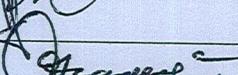
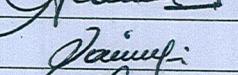
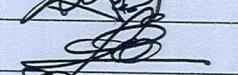
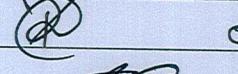
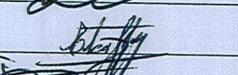
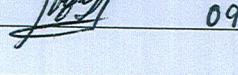
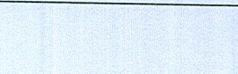
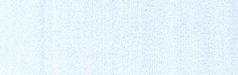
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

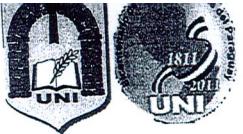
LEY N° 5189

INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas
	Amancio Bareiro	Auxiliar administrativo	1.179.626	
	Juan Ángel Melgarejo Rodriguez	Tecnico	1.081.158	
5.	Resolución de Viático N°: 78	Fecha de la Resolución: 21 de noviembre de 2016		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Reunión referente al sistema de cobranza para el cobro de Aranceles y Reunión por Acreditación de Carrera		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 21/11/2016	Hasta: 21/11/2016	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
Nº	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Reunión referente al sistema de cobranza para el cobro de Aranceles y Reunión por Acreditación de Carrera	UNI-Encarnación		
Aprobado por:				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
PRESENTACION DE NUEVA FORMA DE PAGO DE ARANCELES

Orden	Nombre y Apellido	Correo <u>Facultad y Filial</u>	firma	Celular
01	Esteban Lang Terri	esteban24017@hotmail.com		0985-844268
02	ESTEBAN CHASPERIZO			
03	Ivana López	ilopez@uni.edu.py		0985-734.62
	Mabel Centurión	mabelcent@gmail.com		0984322214
	Rebeca Magali Brito	rbritez@uni.edu.py		85-752.845
	Rosita Cecilia González	rgonzalez@uni.edu.py		85-194-050
	Verónica Del Puerto Cabrera	vdelpuerto@uni.edu.py		85-767873
	Ivanesca Ayala	ivanesca.ayala@hotmail.com		09-697264
	Ramón Alfredo Bogado M.	ra.bogado.m@gmail.com		85-745752
	Milciades Ignacio Rojas R.	milciades.rojas@hotmail.com		85-900183
12	Mario Lanza	mario.fernandez@facebook.py		0985-7777
	Jorge R. Ocampo F.	jorgeocampof87@gmail.com		0983-338478
	Carlos Míñez	carlos.minez@uni.edu.py		0982-6510
	Rosa Arapachú	rosa.arapachu@gmail.com		0975-673-423
	Raquel López Lugo	rllopez@uni.edu.py		(0985)646498
	Lorena Espinoza Tava	loren.espinoza@uni.edu.py		0975-145903
	Victor Ibáñez Miranda	cuchibaiba@hotmail.com		0975-676750
	Laura Raquel Ramírez	lrgq24@gmail.com		0994-854-734
	Miguel Arruda	marruda@uni.edu.py		
	Anilda Pharra Duarte	anytibiaorta@hotmail.com		0985-751905
	Dario Rodríguez	daryosadri@hotmail.com		0985-216602
	José Prieto	joprieto2@hotmail.com		0985-22896
	Fernando Morales	FMorales82@hotmail.com		0985-209408
25	Héctor Ocampo	ocampashb@hotmail.com		0985-798.965
	Diana Ramírez	dani.rez.dana@gmail.com		0983-658578
	Walter Romero	wal_fro@hotmail.com		(0985)769.726
	Ulises Venialgo	uvienialgo@uni.edu.py		0985-725567
29	Elsa Hugo	elsahug@uni.edu.py		0984-319547
30	Tamara Giménez Torres	tgimenez@uni.edu.py		0981-557.547
	AMANCIO BOREILO VILLALBA	boreico.villalba@hotmail.com		0985-131356
	Leticia Cabrera Bustamante	letcabrera@uni.edu.py		0975-194681
	Maria Elena García	mgarcia@uni.edu.py		0982-929743



Encarnación, 21 de noviembre de 2016.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 78.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A DOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y
MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a los funcionarios Amancio Bareiro Villalba y Juan Ángel Melgarejo Rodríguez, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Encarnación para Reunión referente al sistema de cobranza para el cobro de Aranceles y reunión por Acreditación de Carrera.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE:

- 1- COMISIONAR a los funcionarios de la FACAf-UNI para trasladarse de la ciudad de Natalio a Encarnación (Viceversa) en el mes de noviembre del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Amancio Bareiro Villalba	1.179.626	21 de noviembre de 2016
2	Juan Ángel Melgarejo Rodríguez	1.081.158	21 de noviembre de 2016

- 2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a los funcionarios, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Amancio Bareiro Villalba	1.179.626	1	70.000	70.000
2	Juan Ángel Melgarejo Rodríguez	1.081.158	1	70.000	70.000
TOTAL:(Ciento cuarenta mil guaraníes)					Gs. 140.000



Lic. María Elizabeth Miglio
Secretaria General



Ing. Agr. Francisco Carlos Tanaka
Vicedecano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación , 15 de diciembre de 2016

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirigo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de noviembre de la funcionaria: Leticia Cabrera Bustamante
Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludos.



ING. COM. ULISES VENIALGO
Jefe de Departamento



FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISIÓN*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Leticia Cabrera Bustamante	Secretaria Administrativa	3.706.061	
5.	Resolución de Viático N°: 89	Fecha de la Resolución: 24 de noviembre de 2016		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Para entregar las rendiciones por cierre administrativo		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 25/11/2016	Hasta: 25/11/2016	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
Nº	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Para entregar las rendiciones por cierre administrativo		UNI - Encarnación	
Aprobado por:				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES

Carrera: Lic Administración en Cooperativas
Fecha: 30/11/2016

Sede: San Pedro del Paraná
Nº: 219

SIN MOVIMIENTO



Lic. Leticia Cabrera
Sec. Administrativo



Ing. Com. Ulises Venialgo
Enc. Del Dpto Administrativo

KUNI - ZU10



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES

Barrera: Lic Administración en Cooperativas
Fecha: 29/11/2016

Sede: San Pedro del Paraná
Nº:218

Lic. Leticia Cabrera
Sec. Administrativo

Ing. Com. Ulises Venialgo
Enc. Del Dpto Administrativo





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Carrera: Lic Administración en Cooperativas
Fecha: 25/11/2016

Sede: San Pedro del Paraná
Nº:216

SIN MOVIMIENTO



Lic. Leticia Cabrera
Secc. Administrativo



Ing. Com. Ulises Venialgo
Eje. Del Opto Administrativo

25 NOV. 2010



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



arrera: Lic Administración en Cooperativas
fecha: 24/11/2016

Sede: San Pedro del Paraná
Nº:215

SIN MOVIMIENTO



Lic. Leticia Cabrera
Sec. Administrativo



Ing. Com. Ulises Venialgo

Educ. Del Dpto Administrativo

25 May 2002

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

RESUMEN DE VENTAS POR COMPROBANTES A CREDITO
(RESUMIDO)Pagina : 1
Fecha : 24/11/2016
Hora : 9:12:01

RECTORADO

Área : UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

Perceptor : LETICIA CABRERA
Area : AGROSP
Desde : 23/11/2016
Hasta : 23/11/2016Datos del comprobante
Fecha Tipo Descripción
Número Cliente

Total del comprobante

23/11/2016

CIN.A	COMP. DE INGRESO SAN PEDRO DEL PARANA	
5404	ZARZA RIVEROS CINTHIA RAQUEL	555.000
5405	ROMAN GONZALEZ LAURA DAHIANA	150.000
5406	GONZALEZ BUSTAMANTE MIRNA CONCEPCION	760.000
5407	BOGADO SANABRIA FATIMA MARICEL	80.000
5408	CACERES MACHUCA EDUARDO JAVIER	70.000
5409	PRIETO ZOTEO NINFA EDITH	891.000
5410	RUIZ DIAZ SOSA BRIAN JOEL	35.000
5411	CACERES DIAZ KARINA STEFANY	35.000
5412	CACERES DIAZ KARINA STEFANY	50.000
5413	ROJAS FIGUEREDO ANALIA	660.000
5414	ZOTEO BENITEZ ANA CAACUPE	491.000
5415	ZOTEO BENITEZ ANA CAACUPE	35.000
5416	SANGUINA GONZALEZ NATIVIDAD SOFIA C.	255.000
5417	MARTINEZ ACUÑA LUZ ADRIANA	90.000
5418	BUSTAMANTE MEDINA MARIA GABRIELA	150.000
5419	SANABRIA RUIZ DIAZ ANA ELIZABETH	70.000
5420	GALEANO BAEZ SERGIO ANDRES	150.000
5421	BUSTAMANTE RIVAS CIRIACO	280.000
5422	FIGUEREDO BORDON ROCIO BELEN	547.000
5423	AGUIRRE CABRERA IDALINA	140.000
5424	FIGUEREDO DELVALLE LUIS OSVALDO	426.000
5425	GALEANO BENITEZ VICTORIA BIENVENIDA	70.000
5426	LUGO OCAMPOS LUZ MARIOLA	547.000
5427	SOSA TRINIDAD ALBA ROSIO	45.000
5428	ACOSTA TRINIDAD JUAN ANTONIO	690.000
5429	OZORIO BAREIRO MIRIAN CELESTE	235.000
5430	ESTECHE DELVALLE ALDO RUBEN	235.000
5431	ESTECHE DELVALLE ALDO RUBEN	105.000
5432	MARTINEZ PORTILLO FATIMA RAMONA	235.000
5433	DUARTE ZARZA CINTIA CAROLINA	135.000
5434	PERALTA SOSA VLADIMIR	175.000
5435	RAMOS MORINIGO LIZ MARIOLA	372.000
5436	CACERES DIAZ KARINA STEFANY	680.000
5437	BENITEZ GONZALEZ LAURA NOELIA	135.000
5440	FERNANDEZ ANDREA CONCEPCIÓN	687.000
5441	GONZALEZ CHAVEZ YOHANA	90.000

Total por tipo de comprobante 10.356.000

Total por fecha 10.356.000

Centro Nacional de Computación

28 NOV. 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

RECTORADO

RESUMEN DE VENTAS POR COMPROBANTES A CREDITO
(RESUMIDO)

Pagina : 1

Fecha : 23/11/2016

Hora : 7:43:26

Área : UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

Perceptor : LETICIA CABRERA
 Área : AGROSP
 Desde : 22/11/2016
 Hasta : 22/11/2016

Datos del comprobante

Fecha	Tipo	Descripción	Total del comprobante
		Número Cliente	

22/11/2016

CIN.A	COMP. DE INGRESO SAN PEDRO DEL PARANA	
5365	VILLALBA CABRERA LIZ INMACULADA	70.000
5366	GALEANO BENITEZ VICTORIA BIENVENIDA	202.000
5367	DUARTE AMARILLA ANDREA RAMONA	210.000
5368	ALFONZO ACOSTA ROCIO CLAVEL	412.000
5369	DELVALLE RIVEROS VANESSA	690.000
5370	ULIAMBRE AYALA FERNANDA ELISA	210.000
5371	CACERES MEDINA CAMILA YANET	991.000
5372	DUARTE ZARZA CINTIA CAROLINA	100.000
5373	VAZQUEZ CAIRE LUCIA ADRIANA	70.000
5374	FRANCO GONZALEZ MIRNA	170.000
5375	JARA NOELIA VANESSA	70.000
5376	BOGADO SANABRIA FATIMA MARICEL	660.000
5377	GONZALEZ SILVA ESMELDA GICEL	477.000
5378	RUIZ DIAZ SOSA BRIAN JOEL	235.000
5379	VILLALBA VAZQUEZ MARIA BELEN	210.000
5380	VEGA BRITZ NOELIA RAQUEL	255.000
5381	BARRETO NAVARRO ADRIANA MARCELA	320.000
5382	BARRETO NAVARRO ADRIANA MARCELA	35.000
5383	CAIRE GONZALEZ LILIANA ELIZABETH	180.000
5384	ESTECHE SANABRIA ROLANDO	235.000
5385	MACIEL ARECO CRISTHIAN	245.000
5386	PEREIRA OCAMPOS ROCIO PAMELA	310.000
5387	PEREIRA OCAMPOS ROCIO PAMELA	35.000
5388	ROJAS BUSTAMANTE ANA BELEN	70.000
5389	SOSA TRINIDAD ALBA ROSIO	856.000
5390	SOSA TRINIDAD ALBA ROSIO	140.000
5391	DELVALLE ROMERO ARNOL RAFAEL	210.000
5392	BARRETO VERA CRISTIAN DAVID	245.000
5393	FIGUEREDO SILVA ABERIANA	105.000
5394	ROMAN GONZALEZ SANDRA HAIDEE	356.000
5395	VERA MACHUCA SANDRA CONCEPCIÓN	150.000
5396	PEÑA GONZALEZ EMILIA LUJAN	687.000
5397	ZARZA BUSTAMANTE GUSTAVO DAVID	90.000
5398	SANABRIA RUIZ DIAZ ANA ELIZABETH	100.000
5399	SOLIS ARIAS OTILIA MAGDALENA	175.000
5400	SOLIS ARIAS NICANOR	240.000
5401	SANABRIA GOMEZ WILIAN RIGOBERTO	245.000
5402	APODACA TORRES LAURA MABEL	374.000
5403	ACUÑA GONZALEZ JONNY FERNANDO	245.000

Total por tipo de comprobante 10.680.000

Total por fecha 10.680.000

Centro Nacional de Computación

RECTORADO

28 NOV. 2016



Encarnación, 24 de noviembre de 2016.-
RESOLUCIÓN Secc. Decanato N° 89.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UNA FUNCIONARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y
MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a la funcionaria Leticia Cabrera Bustamante, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Encarnación para entregar las rendiciones por cierre administrativo.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1- COMISIONAR a la funcionaria de la FACAF-UNI para trasladarse de la ciudad de San Pedro del Paraná a Encarnación (Viceversa) en el mes de noviembre y diciembre del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Leticia Cabrera Bustamante	3.706.061	25 de noviembre de 2016 y 12 de diciembre de 2016

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a la funcionaria, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Leticia Cabrera Bustamante	3.706.061	2	70.000	140.000
TOTAL:(Ciento cuarenta mil guaraníes)					Gs. 140.000

Dbohere
Lic. María Elizabeth Miglio
Secretaria General



ID:30410

DAF 98/2016

Encarnación, 02 de diciembre de 2016

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa

Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de presentar adjunto a la presente el informe de rendición de viático del viaje que realizó el Ing Agrop. Marco Maidana Ojeda a la ciudad de San Paulo, Republica Federativa del Brasil para la Capacitación y entrenamiento en técnicas de aislamiento y purificación en la Universidad Federal de Sao Paulo

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludos



AGROP. JULIO ISMAEL RODAS
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	1595/16
Fecha:	13/12/16 Hora: 11:57
Firma:	<i>Liuon Xuiuu</i>
Aclar. de F	<i>Liuon Xuiuu</i>

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el exterior del país.
- b. Para viáticos superiores a 40 jornales, asignados por comisiones de servicio en el interior del país.

Leyes Nros. 2597/05, 2686/05 y 3287/07

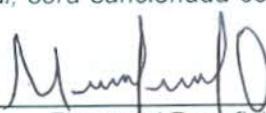
INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales

1.	Beneficiario: Marco Maidana Ojeda			C.I. Nº: 4.295.675
2.	Funcionario (permanente, comisionado, contratado) Particular		Sí: <input checked="" type="checkbox"/> No: Si: <input type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>	
3.	Cargo o función que desempeña: Docente Investigador			
4.	Disposición legal de asignación de viático 14-INV-111 Nº: 01			Fecha: 19/10/2016
5.	Viático asignado:			2.448.615
6.	Destino(Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Sao Paulo- Brasil			
7.	Motivo de la comisión de servicio:		Capacitación y entrenamiento en técnicas de aislamiento y purificación en la Universidad Federal de Sao Paulo	
8.	Período de la comisión		Desde: 31/10/2016	Hasta: 11/11/2016
9.	Medio de traslado		Institucional: <input type="checkbox"/>	Particular: <input checked="" type="checkbox"/>
10.	Detalle de gastos incurridos:			

Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera		Monto Equivalente G.	Obs vacío n
	Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización	
a) Alojamiento							
b) Alimentación							
Nahir A.G Chimachi- ME	Nota Fiscal	81 ✓	12/11/2016 ✓	Real	169.00 ✓	1774.08 ✓	299.820 ✓
Petisco & CIA	Cupom Fiscal Electronico	3262 ✓	10/11/2016 ✓	Real	58.50 ✓	1774.08	103.784 ✓
Prado Supermercados	Ticket	034700 ✓	02/11/2016 ✓	Real	6.76 ✓	1774.08	11.993 ✓
Prado Supermercados	Ticket	034701 ✓	02/11/2016 ✓	Real	8.20 ✓	1774.08 ✓	14.547 ✓
Prado Supermercados	Ticket	034997 ✓	03/11/2016 ✓	Real	36.44 ✓	1774.08 ✓	64.647 ✓
Prado Supermercados	Ticket	036012 ✓	06/11/2016 ✓	Real	19.32 ✓	1774.08	34275 ✓
Prado Supermercados	Ticket	036409 ✓	07/11/2016 ✓	Real	18.78 ✓	1774.08 ✓	33317 ✓
Supermercado Alvorada	Ticket	175101 ✓	01/11/2016 ✓	Real	11.82 ✓	1774.08	20.970 ✓
Supermercado Alvorada	Ticket	14154 ✓	01/11/2016 ✓	Real	42.51 ✓	1774.08 ✓	75416 ✓
Supermercado Alvorada	Ticket	13807 ✓	31/10/2016 ✓	Real	20.76 ✓	1774.08	36.830 ✓
Prado Supermercados	Ticket	33911 ✓	31/10/2016 ✓	Real	69.98 ✓	1774.08 ✓	124.150 ✓
Prado Supermercados	Ticket	35473 ✓	05/11/2016 ✓	Real	2.03 ✓	1774.08 ✓	3.601 ✓
Coxinitas Finger Food	Ticket	36586 ✓	10/11/2016 ✓	Real	32.00 ✓	1774.08	56.771 ✓
Prado Supermercados	Cupom Fiscal	36209 ✓	04/11/2016 ✓	Real	42.43 ✓	1774.08	75.274 ✓
Chiquinho sorvetes	Ticket	119789 4	02/11/2016 ✓	Real	16.00 ✓	1774.08	28.385 ✓
Prado Supermercados	Cupom Fiscal	35802 ✓	02/11/2016 ✓	Real	10.44 ✓	1774.08	18.521 ✓
Araras Comercio de Alimentos LTDA-EPP	Cupom Fiscal	56067 ✓	08/11/2016 ✓	Real	41.00 ✓	1774.08	72.737 ✓
Prado Supermercados	Cupom Fiscal	40261 ✓	05/11/2016 ✓	Real	15.99 ✓	1774.08	28.368 ✓
Prado Supermercados	Cupom Fiscal	36783 ✓	06/11/2016 ✓	Real	19.37 ✓	1774.08	34.364 ✓

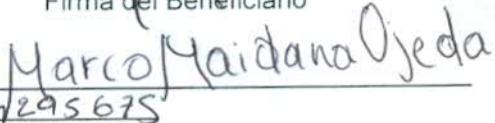
	Supermercado Alvorada	Ticket	14118	01/11/2016	Real	2.89	1774.08	5.127	
	Prado Supermercados	Ticket	36461	05/11/2016	Real	7.33	1774.08	13.004	
	GR Serviços e Alimentação	Cupom Fiscal	49596	12/11/2016	Real	13.50	1774.08	23.950	
	Antonio Calciolari Neto & CIA LTDA-ME	Cupom Fiscal	12062	02/11/2016	Real	49.00	1774.08	86.930	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
	Viação Danúbio Azul Ltda	Ticket	578062	30/10/2016	Real	50.30	1774.08	89.236	
	Viação Danúbio Azul Ltda	Ticket	679615	12/11/2016	Real	92.80	1774.08	164.635	
d)	Tasas								
e)	Registro de Salida/Entrada								
f)	Otros Justificados								
	Prado Supermercados	Ticket	35889	06/11/2016	Real	3.00	1774.08	5.322	
	Prado Supermercados	Cupom Fiscal	36461	05/11/2016	Real	3.99	1774.08	7.079	
	Prado Supermercados	Cupom Fiscal	40261	05/11/2016	Real	3.99	1774.08	7.079	
	Prado Supermercados	Cupom Fiscal	35473	05/11/2016	Real	10.07	1774.08	17.865	
	Supermercado alvorada	Ticket	13807	31/10/2016	Real	17.97	1774.08	31.880	
11.	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)							1.589.877	
12.	Monto sin Rendición (5 - 11)							858.738	
13.	Monto devuelto Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N								

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."



Firma del Beneficiario

Aclaración
de firma:
C.I. N°:



Marco Maidana Ojeda

4295675

PLANILLA DE COTIZACIONES AL MIERCOLES 19 DE OCTUBRE DEL 2016

MONEDA	ME/USD.	₲ / ME
DOLAR AMERICANO	1,0000	5.629,16
YEN JAPONES	103,2800	54,50
LIBRA ESTERLINA *	1,2283	6.914,30
FRANCO SUIZO	0,9895	5.688,89
CORONA SUECA	8,8438	636,51
CORONA DANESA	6,7873	829,37
KRONE (NORUEGA)	8,1490	690,78
REAL	3,1730	1.774,08
PESO ARGENTINO	15,2130	370,02
DOLAR CANADIENSE	1,3104	4.295,76
RAND SUDAFRICANO	13,8650	406,00
DERECHO ESPECIAL DE GIRO *	1,3791	7.763,17
ONZA TROY *	1.270,8000	7.153.536,53
BOLIVAR FUERTE	9,9750	564,33
PESO CHILENO	665,5100	8,46
EURO *	1,0963	6.171,25
PESO URUGUAYO	27,9990	201,05
DOLAR AUSTRALIANO *	0,7713	4.341,77
YUAN CHINO	6,7370	835,56
PESO COLOMBIANO	2.915,8200	1,93
NUEVO SOL PERUANO	3,3800	1.665,43
PESO MEXICANO	18,5639	303,23
DOLAR DE SINGAPUR	1,3866	4.059,69

(*) USD x GBP, DEG, EUR, XAU, AUD.

(**) Moneda Extranjera (ME) | Dólar Americano (USD) | Guaraní (₲)

Coxinias

Pedido

Tempo: 176
Data: 21/13:28-10/11/2016
Responsável: Pedro
PPV: PLV55

Pedido.....: 36586

Descrição	Qtde	Total
(50un) SALGADINHO	1	6,00
SALGADINHO MISTO		
REFRIGERANTE (2L)	1	8,00
(22un) CHURROS	1	6,00
CHURROS MISTO		
(50un) SALGADINHO	1	6,00
FRANGO		
PRESUNTO E QÜEIJO		
QUEIJO		
KIBE C/ CATUPIRI		
(22un) CHURROS	1	6,00
DOCE DE LEITE		

JOSIANE CRISTINA MORAES PRADO - ME
R. EMILIO PACAGNELLA, 477 - PARQUE DAS ARVORES
ARACAJU - SE - CEP: 49001-173 TEL: (52)3351-5874
CNPJ:22.365.529/0001-41

IE:182, 124, 819, 110
 02/11/2016 14:58:20 CCF:029272 COD:035802
CUPOM FISCAL
 ITEM CODIGO DESCRIÇÃO QTD UN VL UNIT (R\$) ST VL ITEM (R\$)
 1 000000000122 MELANCIA KG 3,77KGx1,79 FT 8,74G
 2 000000000290 LARANJA PERA KG 0,882KGx1,49 F1 1,31G
 3 7894900530032 AGUA CRYSTAL 1,5LT 1UN F1 2,39G
 TOTAL R\$ 10,44
 Dinheiro 10,50
 TROCO R\$ 0,06
 PRADO SUPERMERCADOS
 AGRADECE A SUA PREFERENCIA!!!
 OPERADOR: ERLENE
 G0LEHJHA BEMG9D80 KJRTMUTA G966HHE5 3DEA457F540
 BEMATECH MP-4000 TH FI ECF-IF
 VERSAO:01.00.02 ECF:002 LJ:0001
 QQQQQQQQQQYPOQTPWT 02/11/2016 14:59:40
 FAB:BE091510100011358186 ER

JOSIANE CRISTINA MORAES PRADO - ME
RUE EMILIO PACAGNELLA, 477 PARQUE DAS ARVORES
CEP: 13.604-173 FONE: (19)3351-5874 ARARAS/SP
CNPJ:22.363.529/0001-41
IE: 182.124.819-110
05/11/2016 18:20:14 CÓD:034262 COD:040261

13/11/2010 CUPOM FISCAL
ITEM CODIGO DESCRIÇÃO QTD UN VL UNIT (R\$) ST VL ITEM (R\$)
1 0070330717565 AP BIC CONFORT 1UN F1 3,996
2 7896170201025 SORVETE NOVA POTE 1,8L 1UN F1 15,996
TOTAL R\$ 19,98
Dinheiro 19,98
PRADO SUPERMERCADOS
AGRADECE A SUA PREFERENCIA!!!
OPERADOR: ANDRIELLI
46SAELVF LNTAKMHV 774C 42558KSB THP8FEGI7IND
BEMATECH MP-4000 In F1 ECF-IF
VERSÃO: 01.00.02 ECF-01 1:0001
00000000QQRUETWTQ 05/11/2016 16:20:37
FAB: B091410100011346642

JUSTINE CRISTINA HOMMEL
R. EMILIO PACANGELLA, 477 - PARQUE DAS ARVORES
ARARAS - SP - CEP: 13604-173 TEL. (19) 351-5811
CNPJ: 22.365.529/0001-41

IE: 182.124.819.110
 04/11/2016 18:10:14 CCF: 025621 COD: 036209
CUPOM FISCAL
 ITEM CÓDIGO DESCRIÇÃO QTD UN VL UNIT(R\$) ST VL ITEM(R\$)
 001 000000000882 PONTE DE ALCATRA KG
 2,095KG X 17,64 F1 37,000
 2 7891032013259 MILHO OLE 200G 1UN T2 1,796
 3 7891032013259 MILHO OLE 200G 1UN T2 1,796
 4 7891032013259 MILHO OLE 200G 1UN T2 1,796
 TOTAL R\$ 42,43
 Dinheiro 50,00
 TROCO R\$ 7,57

T2-02T12.00%
PRADO SUPERMERCADOS
AGRADECE A SUA PREFERENCIA!!!
OPERADOR: JHENNIFER
BHGXAOVN AD!KKHFB DTQMC0X8 TGR4AFMI 2NTEFEERCEOG
SEMATECH MP-4000 TH FI ECF-1F
VERSAO: 01.00.02 ECT: 002 LJ: 0001
000000000YPTIOTWV 04/11/2016 18:11:15
AR-13-091510100011358186 ER

DEUTSCH

1,000 B16 SUNDAL CH #
 1,000 CUB RIBA CHOCOLAD
 1,000 B16 SUNDAL CH STB
 1,000 COOKTORA MORANU
 Total: 4,000 - 16,000
 TICKET #001137894 Session: 00000000292
 VAT: 0.00 Date: 02/11/2010 14:50:00

ARARAS COMERCIO DE ALIMENTOS LTDA - EPP
RUA ALBINO CARDOSO, 510 CENTRO
CEP: 13600-150 - ARARAS/SP
CNPJ: 21.222.025/0001-12

CNPJ:21.222.256/0001-13
IE:132.119.285.119
08/11/2016 17:46:04V CCF:050356 COD:056067
CUPOM FISCAL
ITEM CODIGO DESCRIÇÃO QTD UN VL UNIT (R\$) ST VL ITEM (R\$)
1 52 30 CH CARNE 1UN T3 21,00€
2 17 CHURRASCO 1UN T3 0,00€
3 4103 COCA ZERO 700 ML 1UN F1
4 4104 KUAT 700 ML 1UN F1
TOTAL R\$ 41,00
Cartao 41,00
T3=03T18,00%
MD-5:2303883302B0768187C407238B3BF9E3
Trib aprox R\$: 5,51 Federal e 2,16 Estadual
Fonte: IBPT 9oi3aC
Cupom:63/Pdv:1
ICMS SER REC. CONF. LC123/2006 SIMPLES NAC. COOKI
E GRATIS? ACESSE FALECOMSUBWAY.COM/ ID
61173
D6X4ATP6-QNW2CKB1-G1Q#JBx8 D1R44BM2 II007C9GG3L
BEMATECH MP-4000 TH F1 ECF-IF
VERSÃO:01.00.02 ECF:001 LJ:0001
000000000WYIRQTE 08/11/2016 17:46:22V
FAR:RE091410100011348582 BR

JOSIANE CRISTINA MORAES PRADO - ME
R. EMILIO PACAGNELLA, 477 - PARQUE DAS ARVORES
ARARAS - SP - CEP: 13604-173 TEL: (19)3351-5874
CNPJ:22.365.529/0001-41

IE:182.124.819.110
06/11/2018 12:11:50 CCF:030131 COD:036783
CUPOM FISCAL
ITEM CODIGO DESCRIÇÃO QTD UN VL UNIT. RS ST VL ITEM(RS)
1 7894800014211 REF COCA COLA RET 2L 1UN F1 4,59€
2 7898216100510 RAVIOLI DE FRANGL 1UN F1 7,39€
3 7898216100510 RAVIOLI DE FRANGO 1UN F1 7,39€
TOTAL RS 19,37
Cartao 19,37
PRAO SUPERMERCADOS

31/10/2016 13:27:46

DOC:905-13807

ITEM CODIGO DESCRIÇÃO

QTDxUNITARIO

VALOR(R\$)

		CODIGO	QTD	VALOR
001	92 FILE DE FRANGO			
	0,532 KG x 8,99			4,78
002	4042 ESPONJA SCOTCH-BRITE C/3			
	1 UN x 4,79			4,79
003	3 PIMENTAO			
	0,281 KG x 3,99			0,99
004	51271 SUCO NATURAL ONE 900ML LARANJA			
	1 UN 6,59			6,59
005	24981 GLIGATE TOTAL 12 90G WHITENIN			
	1 UN x 5,59			5,59
006	11 LITAO			
	0,361 KG x 5,99			2,16
007	457 PRESUNTO AURORA			
	0,318 UN x 17,90			2,11
008	189 MUSSARELA			
	0,138 KG x 29,40			4,13
009	23864 SHAMP. PALMOLIVE NAT. 350ML			
	1 UN x 7,59			7,59
	TOTAL R\$			38,72
	CARTAO P.O.S. R\$			38,72

OPERADOR: ANA CAIXA

COD: 035472

JOSIANE CRISTINA MORAES PRADO ME
 EMILIO PACAGNELLA, 477
 PQ DAS ARVORES - ARARAS - SP
 CNPJ: 22.365.529/0001-41
 182124819110

COO: 035473

		CODIGO	QTD	VALOR
001	298 PAO COM GLUTEM KG			
	0,228KG x 8,90	T07		2,03
002	7898422746759 SAB DOVE CREM 90G			
	1,000UN x 2,79	F		2,79
003	7891022637007 DETERG LIMPOL LIM			
	1,000UN x 1,29	F		1,29
004	7891010793463 ABS SEMP ECONOMICO			
	1,000UN x 5,99	F		5,99

SUBTOTAL

12,09

TOTAL

12,09F

Dinheiro

12,10

Troco R\$

0,91

JOSIANE CRISTINA MORAES PRADO ME
 EMILIO PACAGNELLA, 477
 PQ DAS ARVORES - ARARAS - SP
 CNPJ: 22.365.529/0001-41
 182124819110

DATA: 31/10/2016 09:51:09 COO: 033911
 CUPOM
 ITEM CODIGO DESCRIÇÃO QTD UN VL UNIT (R\$)

001	291 NUGEETS GRANEL KG			
	0,508KG x 16,39	F		8,32
002	750100922729 AP PREST ULTRA 2UN			
	1,000UN x 5,49	F		5,49
003	2517 TOMATE CARMEM KG			
	0,800KG x 3,59	I		2,87
004	179 BANANA NANICA			
	1,035KG x 3,99	I		4,13
005	217 MACA GALA			
	0,685KG x 6,79	I		4,65
006	7897517205560 MAIONESE FUGINI 200			
	1,000UN x 1,79	F		1,79
007	7896998700113 PAO FORMA NEOBREA 500G			
	1,000UN x 5,69	F		5,69
008	789710 MUSSARELA KG			
	0,754KG x 20,10	I		15,08
009	280 PRESUNTO COZ. SADIA			
	0,214KG x 29,90	F		6,40
010	7891025109433 ACTIVIA AVEIA 170G			
	1,000UN x 3,89	F		3,89
011	7891025109396 ACTIVIA MORANGO 170G			
	1,000UN x 3,69	F		3,69
012	7891025109433 ACTIVIA AVEIA 170G			
	1,000UN x 3,89	F		3,89
013	7891025109396 ACTIVIA MORANGO 170G			
	1,000UN x 3,69	F		3,69
014	7896699500005 ACUCAR M DOCE 1kg			
	1,000UN x 2,79	F		2,79
015	7896256030877 MLH KODIAK 150ML			
	1,000UN x 3,79	F		3,79
	215151890 LEITE PIRACANJUBA 1L			
	N x 2,09	T12		2,09

SUBTOTAL
 TOTAL
 Dinheiro
 Troco R\$

69,98

69,98F

69,98

JOSIANE CRISTINA MORAES PRADO ME
EMILIO PACAGNELLA, 477
PQ DAS ARVORES - ARARAS - SP
CNPJ: 22.365.529/0001-41
IE: 182124819110

06/11/2016 13:15:21 COO: 036012
" CUPOM "
ITEM CODIGO DESCRIÇÃO QTD UN VL UNIT (R\$)

001	161 FILE FRANGO KG	1,070KG x	11,59	I	12,40
002	7898215151784 CR LEITE PIRACANJUBA 2	1,000UN x	1,89	F	1,89
003	298 PAO COM GLUTEM KG	0,480KG x	8,90	T07	4,27
004	204 CEBOLA NACIONAL KG	0,430KG x	1,79	I	0,77

SUBTOTAL	19,32
OTAL	19,32F
Dinheiro	50,00
TROCO R\$	30,68

PRADO SUPERMERCADOS
AGRADECE A SUA PREFERENCIA!!!
OPERADOR: ANDREZA

JOSIANE CRISTINA MORAES PRADO ME
EMILIO PACAGNELLA, 477
PQ DAS ARVORES - ARARAS - SP
CNPJ: 22.365.529/0001-41
IE: 182124819110

07/11/2016 19:46:17 COO: 036409
" CUPOM "
ITEM CODIGO DESCRIÇÃO QTD UN VL UNIT (R\$)

001	7891025109433 ACTIVIA AVEIA 170G	1,000UN x	3,89	F	3,89
002	7891025109396 ACTIVIA MORANGO 170G	1,000UN x	3,69	F	3,69
003	7894900014211 REF COCA COLA RET 2L	1,000UN x	4,59	F	4,59
004	78912359 CHOC BATON 16G	1,000UN x	0,99	F	0,99
005	179 BANANA NANICA	0,745KG x	3,99	I	2,97
006	298 PAO COM GLUTEM KG	0,298KG x	8,90	T07	2,65

SUBTOTAL	18,78
OTAL	18,78F
Dinheiro	20,00
TROCO R\$	1,22

PRADO SUPERMERCADOS
AGRADECE A SUA PREFERENCIA!!!
OPERADOR: THENN DIER

10/11/2016 18:50:10 DOC: 303-11-101

ITEM CODIGO DESCRIÇÃO	QTDxUNITARIO	VALOR(R\$)
001 158 MARACUJA 0,7 KG x 7,49		5,24
002 43064 LEITE CONDENSADO HELD SA 395G. 1 UN x 4,59		4,59
003 226 COUVE 1 UN x 0,99		0,99
004 264 BUBBALDO 4 UN x 0,25		1,00
(=) TOTAL R\$		11,82
(+) DINHEIRO R\$		15,00
(-) TROCO R\$		3,18

LILIA

01/11/2016 21:17:47 DOC: 905-14154

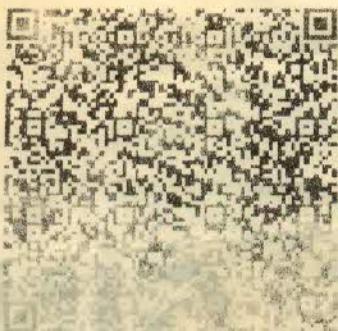
ITEM CODIGO DESCRIÇÃO	QTDxUNITARIO	VALOR(R\$)
001 457 PRESUNTO AURORA 0,262 UN x 17,90		4,69
002 169 MUSSARELA 0,304 KG x 29,90		9,09
003 118 SALSICHA SADIA 0,434 KG x 12,90		5,60
004 140 AZEITONA VERDE SEM CAROCA 0,31 KG x 25,90		8,03
005 11 LIMAO 1,322 KG x 4,88		6,45
006 3921 JURUBeba CANGAC. NORTE 600ML. 1 UN x 8,69		8,69
(=) TOTAL R\$		42,51
(+) CARTAO P.O.S. R\$		17,51
(+) DINHEIRO R\$		25,00

OPERADOR: ANA CAIXA

NFC-e

NAT A. C. Chimach - MF
CNPJ:13.374.874/0001-50
LE:182090677116
Rua Melania Baraldi Marostica, 115

DANFE-NFC-E Nota Fiscal Eletrônica para Consumidor Final
NFC-e não permite aproveitamento de crédito de ICMS
NFC-e 09/81 | NNF-e 001 | 12/11/2016 10:24:42
Consulta pela Chave de Acesso em
Chave de Acesso:
4516444...7347374011501503103003604412440673741
Consulta via leitor QR Code



DETALHES		QTD.	VALOR UNIT.	VALOR PAGO
Dishes				35,00
Info				53,95
Info				53,95
# CÓDIGO	DESCRIÇÃO	QNTDA UN	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1-3	Repetição 17,95% ✓	1,00 UN	55,00	55,00
	(17,95%)			
2-2	Lanches 17,91% ✓	3,00 UN	54,00	54,00
	(32,09%)			
3-1	cafe 1,88 (26,33%) ✓	1,00 UN	6,00	6,00
4-10	carne suína 1,91% ✓	2,00 UN	9,00	18,00
	(18,00%)			
5-2	Balata Reemborsada ✓	2,00 UN	18,00	36,00
	(18,00%)			
VALOR PAGO DOS SERVIÇOS				169,00
DESCONTO				0,00
VALOR TOTAL				169,00
PAGAMENTOS				
Dishes				169,00

JOSANE CRISTINA MORAES PRADO ME
EMILIO PACAGNELLA, 477
PQ DAS ARVORES - ARARAS - SP
CNPJ: 22.365.529/0001-41
IE: 182124819110

02/11/2016 20:05:07 COO: 034701
CUPOM
ITEM CODIGO DESCRIÇÃO QTD UN. VALOR UNITARIO / R\$

001 916 PA0 FRANCES INTEGR KG
0,332KG x 10,90 F 3,62

002 7894900014211 REF COCA COLA RET 2L
1,000UN x 4,59 F 4,59

SUBTOTAL 8,20
OTAL 8,20F
Dinheiro 10,00
Troco R\$ 1,80

PETISCO & CIA
FERNANDO GARCIA PIRACICABA - ME
RUA ALIDOR PECORARI, 33
J 52085834000140 IE 535089660115 IM

Extrato No. 003262
CUPOM FISCAL ELETRONICO - SAT

#|COD|DESC|QTD|UN|VL UNR\$|(VL TR R\$)*|VL ITEM R\$

001 00000000000001	REFEICAO			
1,000 Un X	58,50	(10,53)		58,50
TOTAL R\$				58,50
Cartao de Credito				58,50
Troco R\$				0,00

OBSERVAÇÕES DO CONTRIBUINTE

*Valor aproximado dos tributos do item
Valor aprox. dos trib. deste cupom R\$ 10,53
(conforme Lei Fed.12.741/2012)

SAT No. 000032319
10/11/2016 - 21:17:21

3516 1152 0858 3400 0140 5900 0032 3190
0326 2411 7851



JOSIANE CRISTINA MORAES PRADO ME
EMILIO PACAGNELLA, 477
PQ DAS ARVORES - ARARAS - SP
CNPJ: F 22.465.529/0001-11

001	181	PIMENTAO KG				
002	7898215151890	LEITE PIRACANJUBA 1L				
003	7898215151890	LEITE PIRACANJUBA 1L				
004	7898314320098	OVOS VERM NENO GRAN 6U				
005	756	PATINHO BOV BIFE KG				
006	7898951156296	ALFACE UN				

SUBTOTAL 36 ,44
OTAL 36 ,44F
CARTAO 36 ,44

PR DONNELLEY EDITORA E GRÁFICALTDA - RUA DR PEDRO ZUMMERMANN, 6735 - BLUMENAU - SC - CNPJ 02.004.395/0018-04 - INSC EST 02/004/4989/999 E DE 000/001 A 100/014 SERIE UNICA-ADESP/6178/7825/1516
 INSC EST DE CRED 82/000/0282/10 08/2016 - 700.000,00

Danúbio Azul Viação		Danúbio Azul Ltda.		Nº DE CONTROLE
				578062
SEDE: AV. MARIO FADEL, 884 - CEP: 13670-000 - SANTA RITA DO PASSA QUATRO - SP CNPJ/MF) N° 56.927.163/0001-78 - INSCR. UNICA EST. 109.653.940-111 - REGIME ESPECIAL - PROCESSO N° DRTC-II - 4216/95 LICENCIADO: RUA COSTA CARVALHO, 662 - BAIRRO DO LIMÃO - CEP 02712-050 - SÃO PAULO - SP INSCR. NO CNPJ (MF) N° 56.927.163/0003-30 - INSCR. ESTADUAL N° 109.653.940.111 - FONE: (11) 3856-8000 - FAX: (11) 3856-7815				
BILHETE DE PASSAGEM RODOVIÁRIO				
SÉRIE ÚNICA		1 ^a VIA - PASSAGEIRO	Nº	511433
DE	PARA			
SÃO PAULO	ARARAS			
DATA DA VIAGEM	DIA DA SEMANA	HORA DA VIAGEM	POLTRONA	PLATAFORMA
30/10/16	domingo	10:40	2P	17
SERVIÇO	LINHA			PREFIXO
1009	SÃO PAULO X DESCALVADO			5593
DATA DA EMISSÃO	HORA DA EMISSÃO	TIPO DE ÔNIBUS	AGÊNCIA	AGENTE
30/10/16	10:00	CONV.3 0001		TIOZ
FORMA PAGTO.	TARIFA	TAXA DE EMB.	PEDÁGIO	VALOR DA PASSAGEM
MASTERCARD	40,93	6,40	2,97	50,30
BANDEIRA	Nº CARTÃO	AUTORIZAÇÃO	CONTROLE	
518131*****5556		215789	750442458	
NOME DO TITULAR:				
NORMAL		TRIBUTOS INCIDENTES-R\$ 16,09		
RG:		ASSINATURA DO TITULAR:		
OBS.:	TOTAL: 50,30		PARC: 1	
O PASSAGEIRO GUARDARÁ EM SEU PODER O BILHETE PARA FINS DE FISCALIZAÇÃO EM VIAGEM				

PR DONNELLEY EDITORA E GRÁFICALTDA - RUA DR PEDRO ZUMMERMANN, 6735 - BLUMENAU - SC - CNPJ 02.004.395/0018-04 - INSC EST 02/004/4989/999 E DE 000/001 A 100/014 SERIE UNICA-ADESP/6178/7825/1516
 INSC EST DE CRED 82/000/0282/10 08/2016 - 700.000,00

Danúbio Azul Viação		Danúbio Azul Ltda.		Nº DE CONTROLE
				679615
SEDE: AV. MARIO FADEL, 884 - CEP: 13670-000 - SANTA RITA DO PASSA QUATRO - SP CNPJ/MF) N° 56.927.163/0001-78 - INSCR. UNICA EST. 109.653.940-111 - REGIME ESPECIAL - PROCESSO N° DRTC-II - 4216/95 LICENCIADO: RUA COSTA CARVALHO, 662 - BAIRRO DO LIMÃO - CEP 02712-050 - SÃO PAULO - SP INSCR. NO CNPJ (MF) N° 56.927.163/0003-30 - INSCR. ESTADUAL N° 109.653.940.111 - FONE: (11) 3856-8000 - FAX: (11) 3856-7815				
BILHETE DE PASSAGEM RODOVIÁRIO				
SÉRIE ÚNICA		1 ^a VIA - PASSAGEIRO	Nº	564653
DE	PARA			
ARARAS	SAO PAULO			
DATA DA VIAGEM	DIA DA SEMANA	HORA DA VIAGEM	POLTRONA	PLATAFORMA
12/11/16	s bado	12:00	20	NT 0174
SERVIÇO	LINHA			PREFIXO
2003	SAO PAULO X S.R.P. QUATRO			2457
DATA DA EMISSÃO	HORA DA EMISSÃO	TIPO DE ÔNIBUS	AGÊNCIA	AGENTE
12/11/16	11:24	CONV.2 0003		ARA7
FORMA PAGTO.	TARIFA	TAXA DE EMB.	PEDÁGIO	VALOR DA PASSAGEM
MASTERCARD	40,91	2,52	2,97	46,40
BANDEIRA	Nº CARTÃO	AUTORIZAÇÃO	CONTROLE	
542300*****5556			615642 751562924	
NOME DO TITULAR:				
NORMAL		TRIBUTOS INCIDENTES-R\$ 14,84		
RG:		ASSINATURA DO TITULAR:		
OBS.:	TOTAL: 92,80		PARC: 1	
O PASSAGEIRO GUARDARÁ EM SEU PODER O BILHETE PARA FINS DE FISCALIZAÇÃO EM VIAGEM.				



Encarnación, 19 de octubre de 2016
RESOLUCIÓN. 14-INV-111-Nº 01.

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y
MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al Docente Investigador Marco Maidana Ojeda de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Sao Paulo - Brasil para **Capacitación y entrenamiento en técnicas de aislamiento y purificación en la Universidad Federal de Sao Paulo**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECAÑO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1- COMISIONAR al docente investigador de la FACAF-UNI para trasladarse de la ciudad de Natalio a Sao Paulo-Brasil (Viceversa) en el mes de octubre y noviembre del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Marco Maidana Ojeda	4.295.675	31 de octubre al 11 de noviembre de 2016

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a los funcionarios, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total po días de viajes
1	Marco Maidana Ojeda	4.295.675	3	816.205	2.448.615

TOTAL:(Dos millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil seiscientos quince guaraníes) Gs. 2.448.615

Lic. María Elizabeth Miglio
Secretaria General

Ing. Agr. Francisco Carlos Tanaka
Vicedecano en Ejercicio del Decanato